

El fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG

Karla Valeria Aza Cepeda

Darlin Marcela Enríquez Burbano

Cristian David Guerrero de la Cruz

Universidad CESMAG

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Pasto

2023

El fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG 2023

Karla Valeria Aza Cepeda

Darlin Marcela Enríquez Burbano

Cristian David Guerrero de la Cruz

Asesor:

Magister. Javier Eduardo Rodríguez Salazar

Jurados:

Magister. Lina Juliethe Aroca Pérez

Magister. Daniel Armando Velasco Melo

Universidad CESMAG

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Pasto

2023

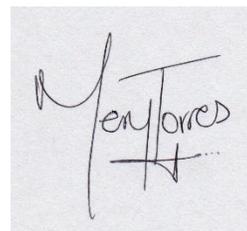
**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and appears to read "Mentores" with a large initial "M" and "T" above the word.

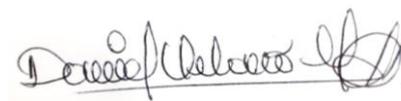
---

**Firma del presidente jurado**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis P." with a large initial "L" and "P.".

---

**Firma del jurado**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Dennis Valencia" with a large initial "D" and "V.".

---

**Firma del jurado**

San Juan de Pasto, junio del 2023.

## **NOTA DE EXCLUSIÓN**

El pensamiento que se expresa en esta obra es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la ideología de la Universidad CESMAG.

## DEDICATORIA

Este trabajo de grado lo dedico principalmente a Dios por permitirme llegar a una de mis metas más anheladas de ser una persona profesional.

Del mismo modo agradezco a mis padres por el apoyo incondicional que me manifestaron en este proceso de mi formación académica. Ellos son muy importantes ya que con su cariño me han impulsado a luchar por mis sueños y a nunca dejarlos a pesar de las adversidades que se me presenten en el camino.

Así mismo les doy las gracias a mi familia por hacer parte de este bonito proceso, puesto que con sus consejos fueron unas guías y forjaron unas buenas enseñanzas para llegar a este punto.

De igual manera les quiero agradecer a mis angelitos que con su apoyo desde el cielo me brindaron las fuerzas para vencer las derrotas que se me iban presentando a lo largo de mi camino y así mismo por el acompañamiento que me brindan en cada momento.

Por último, le gratifico la colaboración recibida por parte del asesor Javier Rodríguez, quien dedico parte de su tiempo para brindarnos la ayuda necesaria para llevar a cabo nuestro trabajo de grado.

***Karla Valeria Aza Cepeda***

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto de grado principalmente a Dios, el artífice y arquitecto de mi vida, quien me acompaña en cada uno de mis esfuerzos para hoy poder culminar con éxito lo que un día fue un sueño ser “PSICOLOGA”, sueño que hoy con orgullo puedo decir se hizo realidad.

**A mis padres;** Ramiro Enríquez y Oliva Burbano ejemplo vivo de lucha y perseverancia constante, gracias infinitas por su apoyo, su amor y comprensión, sin duda alguna este sueño también es de ustedes, porque sus lágrimas demostraron en mí lo capaz que se puede llegar a ser cuando se sueña algo y se lucha por alcanzarlo a pesar de miles de circunstancias; simplemente gracias por dejarme la más grande herencia que un padre puede dejar a sus hijos, la educación.

**A mis hermanos;** Deymer y Dayana Enríquez, por todo el apoyo que me han dado día a día y celebrar cada uno de mis logros como si fueron los suyos propios, gracias por ser mis puntales, por nunca dejarme desfallecer y por hacerme creer firmemente que los sueños sí se hacen realidad; somos un gran equipo.

**A mis demás familiares;** a mis abuelitos, a mis tíos y primos por sentirse orgullosos de mí y de lo que hoy he alcanzado, gracias por sus oraciones, sus palabras de aliento y por la alegría que le dan a mi vida con su sola presencia.

**A mis docentes;** por toda su dedicación y esmero para formarnos como profesionales llenos de carácter, espíritu de servicio y humanidad; gracias a ellos después de años de formación hoy culminamos un pedacito de los muchos que nos faltan.

**A mis amigos;** los pocos que me han acompañado durante mi vida y mi proceso, gracias infinitas por su apoyo, su entusiasmo y palabras llenas de sabiduría al momento de sentirme desfallecer.

*Darlin Marcela Enríquez  
Burbano*

**DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo de grado a mis padres por permitirme crecer y forjarme como profesional y como la persona que soy en la actualidad. Todos mis logros se los debo a ustedes desde el más pequeño hasta este que es el más grande hasta ahora, les doy gracias porque me motivan constantemente a luchar por alcanzar mis sueños y mis anhelos. Y como no dedicarle este logro a mi querida hermana que está en el cielo.

A ustedes Gracias de todo corazón.

***Cristian David Guerrero  
de la Cruz***

## AGRADECIMIENTOS

Expresamos agradecimientos sinceros y de corazón primero a Dios el padre supremo y a todas y cada una de las personas que nos acompañaron durante el proceso de formación para podernos formar y graduar como profesionales de Psicología de la Universidad Cesmag, en especial a los docentes que nos acompañaron durante nuestro más duro y último esfuerzo, como es el trabajo de grado.

A nuestro docente y asesor, **Magister Javier Rodríguez**, por su paciencia, su dedicación y esmero, al momento de no dejarnos solos y aceptar acompañarnos durante un proceso ya iniciado, simplemente gracias, más que nuestro docente un gran amigo, siempre llevaremos con nosotros sus lindas palabras y sus ganas de sacar adelante este proyecto con éxito.

A nuestros jurados, los docentes **Lina Aroca** y **Daniel Velasco** por su paciencia y ganas de formar profesionales éticos, capaces de ser críticos, responsables y constantes en cada proceso no solo de la vida profesional sino también de la vida diaria.

A la **Universidad Cesmag** por permitirnos hacer parte de esta gran familia y formarnos como profesionales con sentido crítico, reflexivo y ético capaces de dar solución a cualquier inconveniente o adversidades de la vida, llevaremos el nombre de nuestra Universidad en alto.

**Simplemente Gracias.**

**Tabla de contenido**

<b>Resumen</b>	<b>13</b>
<b>Summary</b>	<b>14</b>
<b>Introducción</b>	<b>15</b>
<b>Objeto o tema de investigación</b>	<b>17</b>
Tema de investigación	17
Campo de aplicación	17
Línea de investigación	17
<b>Planteamiento del problema</b>	<b>18</b>
Descripción del problema	18
Formulación del problema	20
<b>Justificación</b>	<b>20</b>
<b>Objetivos</b>	<b>22</b>
Objetivo General	22
Objetivos Específicos	22
<b>Marco de referencia</b>	<b>23</b>
Marco de Antecedentes	23
<b>Marco contextual</b>	<b>30</b>
Macrocontexto	30
Microcontexto	32
<b>Marco teórico- conceptual</b>	<b>33</b>
<b>Marco legal</b>	<b>43</b>
<b>Metodología</b>	<b>45</b>
Enfoque	45
Método	46
Tipo de estudio	47
Diseño	47
Población y muestra	47
Muestreo:	48
Criterios de inclusión y exclusión	48
<b>Matriz de operacionalización de variables</b>	<b>48</b>

<b>Técnica de recolección de la información</b>	<b>55</b>
<b>Cronograma</b>	<b>55</b>
<b>Autoría propia</b>	<b>57</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>57</b>
<b>Elementos éticos y bioéticos de la investigación</b>	<b>57</b>
<b>Resultados: Caracterización del fenómeno de violencia contra la mujer</b>	<b>59</b>
<b>Discusión</b>	<b>73</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>82</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>83</b>
<b>Referencias</b>	<b>84</b>
<b>Anexos</b>	<b>95</b>

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1. Porcentaje de participación.</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 2. Caracterización violencia física</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 3. Caracterización violencia psicológica</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 4. Caracterización violencia sexual</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 5. Caracterización violencia económica</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 6. Roles en el ambiente universitario</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 7. Dinámicas en el ambiente escolar</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 8. Actores de violencia dentro del espacio universitario</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 9. Tipos de espacios</b>	<b>72</b>

**Lista de figuras o ilustraciones**

<b>Ilustración 1. Edades de la Población</b>	<b>59</b>
<b>Ilustración 2. Estado civil</b>	<b>69</b>
<b>Ilustración 3. Violencia física</b>	<b>60</b>
<b>Ilustración 4. Violencia psicológica</b>	<b>62</b>
<b>Ilustración 5. Violencia sexual</b>	<b>64</b>
<b>Ilustración 6. Violencia económica</b>	<b>66</b>

## **Resumen**

En la presente investigación titulada “El fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG”, tuvo como objetivo general caracterizar el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre, el estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue no experimental desde un enfoque exploratorio descriptivo; y el método utilizado fue el empírico analítico, donde se realizó un muestreo probabilístico.

Para la recolección de información se utilizó y se validó una encuesta, la cual se les aplicó a las estudiantes de octavo semestre mediante un formulario de google forms, donde permitió encontrar estudiantes si han vivenciado o presenciado algún tipo de violencia en el contexto universitario.

En cuanto a los resultados se realizó un análisis descriptivo por medio del SPSS-25, luego se identificó por medio de porcentajes las características sociodemográficas de la población participante como la edad y su estado civil, adicionalmente, se establecieron gráficas para identificar la relación porcentual con respecto a las preguntas realizadas relacionadas con dimensiones, tipos de violencia, roles, dinámicas y espacios en el aula de clases; todas ellas en relación a sobre el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

**Palabras clave:** Violencia, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, roles, dinámica y espacios físicos.

## **Summary**

In this research entitled "The phenomenon of violence against women in eighth semester students of the Psychology Program of the CESMAG University", the general objective was to characterize the phenomenon of violence against women in eighth semester students, the study it was conducted under a quantitative approach, the type of research was non-experimental from a descriptive exploratory approach; and the method used was the analytical empirical, where a probability sampling was performed.

For the collection of information, a survey was used and validated, which was applied to eighth-semester students through a google forms form, which allowed to find students out if they have experienced or witnessed some type of violence in the university context.

As for the results, a descriptive analysis was performed by means of SPSS-25, then the sociodemographic characteristics of the participant population such as age and marital status were identified by means of percentages, additionally, graphs were established to identify the percentage relationship with respect to the questions related to dimensions, types of violence, roles, dynamics and spaces in the classroom; all of them in relation to the phenomenon of violence against women in eighth semester students of the Psychology program at CESMAG University in the year 2022.

Key words: Violence, physical violence, psychological violence, sexual violence, economic violence, roles, dynamics and physical spaces.

## **Introducción**

En el año 2020 por motivos de salud muchas de las personas en Colombia y en el mundo a causa de la Pandemia por Coronavirus SARS-CoV-2 (Covid 19), permanecieron en casa por grandes períodos de tiempo, cumpliendo con las medidas preventivas de confinamiento, esta situación ocasionó ambivalencia, ya que en algunos contextos se fortaleció la convivencia familiar, generándose espacios de relación interpersonal sana y pacífica; pero en otros escenarios se presentaron grandes dificultades, debido a que se suscitaron situaciones de violencia contra las mujeres, como lo da a conocer la Organización Mundial de la Salud (2020): “La violencia contra la mujer tiende a aumentar en cualquier tipo de emergencia, incluidas las epidemias” (p.1). Esto motivó a realizar una investigación centrada en la caracterización del fenómeno de la violencia contra la mujer.

Por otro lado, “En Colombia, la violencia contra las mujeres ha sido reconocida como un problema de justicia, de seguridad y de salud pública” (Observatorio de género de Nariño 2020, p. 102). Lo que permite inferir, que la violencia contra las mujeres se visibilizó como una problemática social, donde confluyen diferentes factores de protección, de seguridad y salud, esto permitió la detección temprana y alertas del fenómeno de la violencia, con el fin de concretar acciones oportunas de prevención, promoción e intervención para la población femenina del país.

Es por esto que al realizar la caracterización del fenómeno de la violencia contra la mujer, fue importante contextualizar las manifestaciones, los tipos de violencia, los roles del agresor y su posible perfil, así como los contextos o espacios de interacción universitaria en el que se presentaron las conductas disruptivas contra la mujer en el grupo de pares (estudiantes) o colectivos de la Universidad CESMAG en el Programa de Psicología, es decir lugares en donde se presentó, la interacción social que se realizó en estos espacios cuando sucede el acontecimiento violento y las relaciones que se pueden llegar a formar cuando se tiene asistencia constante los diferentes lugares que hay dentro de la Universidad; teniendo en cuenta que según

la Revista Animal Político, (2019) la violencia contra la mujer depende de varios factores, como la relación que la persona tenga con quien comete el acto violento, el lugar o espacio donde se encuentra, la interacción que se esté presentando en el momento y el tiempo que conoce a la persona, además de otros aspectos generales que pueden surgir en el momento. Cabe mencionar que las situaciones de agresión en contra de la mujer, en ocasiones se pueden llegar a normalizar, es decir que se presenta una habituación de la conducta agresiva y violenta por parte de la presunta víctima, generando costumbre y permisividad, debilitando la esfera personal de las mujeres víctimas de violencia, evitando la denuncia y ocasionando carencia de normas equitativas, de igualdad ante las mujeres instituyéndose reglamentos institucionales de escritorio que no dan apertura a los procesos de inclusión y respeto por la mujer.

Por tal motivo, los investigadores abordaron el tema de la caracterización del fenómeno de violencia y sus manifestaciones en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG 2022, ya que esta focalización temática, permitió ahondar en la construcción de estrategias preventivas, así como la identificación de la violencia y agresión contra la mujer en el contexto universitario.

Sumado a lo anterior, el objetivo general de esta investigación se focalizo en caracterizar el fenómeno de la violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG. Así mismo, los objetivos específicos se centraron en la identificación de los diferentes tipos de violencia contra la mujer, definir las dinámicas que se presentan dentro del ambiente universitario entre las víctimas y victimarios de violencia, reconocer los tipos de violencia contra la mujer que se presenta, en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG.

Frente a la violencia contra la mujer se puede destacar los postulados del Observatorio de Género de Nariño (2020) quienes comenta que el “25.3% de las mujeres nariñenses son víctimas de maltrato u agresiones informan los casos”, esto permitió destacar que puede haber un alto porcentaje que omite, remite o informa las situaciones de violencia.

Finalmente, la metodología que se implementó en la investigación es un estudio cuantitativo, de tipo no experimental, exploratorio descriptivo, donde se tuvo en cuenta toda la población de 57 mujeres quienes se desempeñan como estudiantes de octavo semestre del programa de

psicología, los instrumentos que se emplearon para la recolección de la información fueron la encuesta, cuestionario y su sistematización se llevó a cabo por medio de gráficas, spps y Excel.

### **Objeto o tema de investigación**

#### **Tema de investigación**

La violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre del programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

#### **Campo de aplicación**

El proyecto de investigación, está dentro de los lineamientos de la Universidad CESMAG, según los referentes de investigación, está relacionado al campo de la Psicología Social; la cual, estudia las tendencias colectivas, los referentes teóricos, así como también los aciertos y desencuentros entre lo individual y lo social, donde se logra vislumbrar lo simbólico desde la colectividad, la memoria y el olvido; así mismo, la afectividad, la identidad social, los pensamientos y actitudes desde la misma colectividad y acontecer social (Mendoza García y Pérez, 2006).

#### **Línea de investigación**

La investigación se enmarca en la línea de Sociedad, Violencia y Paz, la cual, según el grupo de Investigación Perspectivas Psicológicas, (2015) se basa en la comprensión, análisis, impacto, transformación y solución de problemáticas sociales en diferentes dinámicas relacionales incluyendo afectaciones a los derechos humanos, la cultura de paz a través de procesos de socialización, reconciliación, reivindicación de derechos, reintegración social en contextos amplios sociales, de violencia, de construcción de paz, de negociación y resolución de conflictos y de reconciliación en territorios locales, regionales, nacionales e internacionales.

De acuerdo a ello, se evidencio la importancia de conocer y describir la violencia que se ejerce hacia las mujeres la cual puede estar implícita en diferentes escenarios y contextos, afectando de una u otra manera la salud física y mental y puede repercutir en el desarrollo de las actividades diarias y en su entorno social.

## **Planteamiento del problema**

### **Descripción del problema**

Al visibilizar el entorno universitario y dinámicas al interior de las aulas, durante el tiempo de presencialidad en el contexto universitario se pudo evidenciar y percibir ciertas acciones de violencia sutil, como la burla, los sobrenombres, la debilidad de incluir a las personas diferentes, generando en cierta medida una exclusión y violencia sobre todo en el contexto de la mujer, por tal motivo la investigación está encaminada a visibilizar y caracterizar el fenómeno, con el fin de poder detectar factores protectores que puedan brindar un insumo importante para fortalecer los valores, habilidades sociales y para la vida de las mujeres del Programa de Psicología.

Teniendo en cuenta los datos del Observatorio de Género de Nariño, (2022), se evidencio que existen caracterizados los siguientes tipos de violencia:

Violencia contra la mujer en el contexto familiar: el departamento de Nariño en 2021 tuvo de 54 casos donde las víctimas fueron niñas y adolescentes, las regiones que reportan mayor número de casos fueron la subregión centro con 26 casos y 14 de la región pacífica, igualmente se destacaron a nivel general 489 de violencia intrafamiliar. 2. Violencia contra mujeres adultas mayores: con un total de 67 casos en el departamento de Nariño para el año 2021. 3. Violencia contra mujeres en el contexto de pareja: de acuerdo con el Instituto Departamental de Medicina Legal y Ciencias Forenses se reportaron en Nariño para el 2021, un total de casos de 1203 casos. 4. Violencia sexual contra mujeres: se detectaron y reportaron para el 2021, un total de 349 casos. (p.7-9).

Referente a lo anterior fue imposible conseguir cifras en Medicina Legal debido a que estas son confidenciales teniendo en cuenta que se basan en el habeas data, del mismo modo por medio de conversaciones o comunicaciones informales por medio de WhatsApp con la Oficina de Pastoral de la Universidad CESMAG dan a conocer que no existen datos de este fenómeno caracterizado (Violencia contra la mujer) dentro de la universidad y que si los hubiese no se

podría tampoco brindar información debido al Código Deontológico en Psicología, la Ley No. 1090 en donde se establece claramente que todas las historias clínicas o datos que se encuentren al establecer el ejercicio de psicólogo deberá ser completamente confidencial; por lo tanto y de acuerdo a lo anterior se puede decir que en la Universidad existe un gran vacío referente al estudio de violencia contra la mujer, lo cual es importante para esta investigación y sobre todo que este estudio será de gran impacto para la Institución Educativa.

Lo que permite destacar, 1397 casos en el departamento de Nariño frente al fenómeno de violencia contra las mujeres igualmente se matiza que “la violencia contra la mujer ocurre de manera cotidiana; se ha naturalizado, por lo cual es difícil identificarla” (Observatorio de Género de Nariño, 2020, p.5).

Por otro lado, al repasar las cifras en la ciudad de Pasto, se detectó que “según el informe SIVIGILA del año 2019 se reportaron 1296 casos de violencia contra la mujer” (Observatorio de Género de Nariño, 2020, p.10). Lo que reflejo la incidencia de la violencia en el sector femenino.

Contextualizando la problemática al contexto educativo, es importante mencionar que la Universidad CESMAG en la actualidad con corte a febrero de 2022 tiene 5933 estudiantes en toda la oferta académica de la Universidad, en el Programa de Psicología específicamente en octavo semestre hay 89 estudiantes de los cuales, el 75,2% (67 estudiantes) de sus estudiantes son mujeres del semestre anteriormente mencionado, caracterizándose por ser el programa con mayor índice de población femenina, esto vislumbro una gama de posibilidades frente a factores de riesgos que pueden vivenciar la población femenina en la Universidad.

Las cifras permitieron visibilizar que en la ciudad de Pasto y el departamento se destaca un flagelo de violencia contra la mujer, por lo cual es pertinente realizar esta investigación, ya que logrará delimitar y caracterizar el fenómeno de la violencia contra la mujer, cimentando un panorama estadístico y psicosocial en el entorno juvenil y escolar universitario frente a la violencia, debido a que este tipo de investigaciones son escasas en el contexto universitario.

Es así como al realizar la revisión teórica, es evidente percibir algunos factores y causas que producen la violencia contra la mujer como la indefensión, la minimización, el poder, las dinámicas relacionales tóxicas, debilidad normativo familiar y personal, la permisividad y debilidad de límites, lo que genera la violencia, física, sexual, psicológica, verbal etc. Por tanto,

fue imprescindible caracterizar el fenómeno para establecer factores protectores y redes de apoyo que permitan el cese de la violencia.

Así mismo, se revisó el reglamento estudiantil de la Universidad CESMAG, donde se destacan algunas de las rutas de intervención o de acciones disciplinarias frente a los diferentes tipos de violencia, pero no se evidenció descrito ningún tipo de situación preventiva o determinación frente a la violencia contra la mujer, en el reglamento estudiantil del año 2020 vigente de la Universidad CESMAG. Lo que permitió inferir, la importancia de identificar y generar acciones que permitan caracterizar el fenómeno de la violencia, sus tipologías y manifestaciones para generar métodos que instauren procesos de reparación, de resolución y sana convivencia al interior de las aulas de la Universidad CESMAG. Por ello al reconocer el reglamento interno de la Universidad se detecta que en los derechos solo se menciona “. Recibir un trato respetuoso por parte de directivos, administrativos, docentes y compañeros” (Universidad CESMAG, 2020, p.41), en el capítulo dos de faltas disciplinarias, artículo 108, literales c, d y e, nombra algunas manifestaciones de la violencia, pero no existe una tipología específica, y no se devela una atención, prevención y promoción de la situación, aspectos que reflejan un posible vacío frente a dicho fenómeno.

Es así como, al ver la problemática social en el contexto departamental, municipal y local, se visibilizo la pertinencia de la investigación planteada frente a caracterizar el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG 2022.

### **Formulación del problema**

¿Cuáles son las características de mayor relevancia frente al fenómeno de la violencia hacia la mujer que se presentan en el contexto universitario de la UNICESMAG en estudiantes de octavo semestre de Psicología?

### **Justificación**

La investigación titulada el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG. Se justificó de la siguiente manera:

A nivel teórico, la investigación se basó en las disciplinas de la Psicología y Sociología, con autores como: Hernández, Iyamira (2014) en su libro *Violencia de género, una mirada desde la sociología*, en donde se da a conocer que "la violencia de género específica contra las mujeres, es una forma de relación social y fenómeno universal que tiene sus especificidades en los espacios en que se produce", el autor Calad, Carlos (2008) quien hablo sobre la convivencia social y la violencia, así mismo Sanz, Fina (2004) quien argumento la violencia contra la mujer, así como las consecuencias.

A nivel práctico, esta investigación permitió detectar las diferentes manifestaciones y dinámicas que pueden presentarse en las aulas de clase universitarias, las cuales pretenden brindar insumos para el abordaje de este fenómeno a nivel normativo, de intervención y de posibles acompañamientos a las presuntas víctimas de este flagelo. Además, el aporte que se realizó desde lo práctico se centra en la delimitación de la caracterización de la violencia contra la mujer.

Así mismo, esta investigación es importante para el Programa de Psicología, debido a que proporcionó cifras, datos, hechos y soportes estadísticos, frente a la violencia contra la mujer propio del contexto de la Universidad Cesmag, lo que podrá generar acciones de promoción, prevención y posteriores investigaciones frente al fenómeno de la violencia contra la mujer. De igual manera, la investigación permitió hacer visible los conceptos aprendidos en el aula, donde las nociones, conceptos e impacto social del fenómeno de la violencia, logra instaurar una panorámica en un segmento de la población estudiantil.

Donde, se pueda reconocer el fenómeno de la violencia desde esta investigación, según las cifras mencionadas en el planteamiento del problema ya que este es un fenómeno que se está presento a gran escala, además teniendo en cuenta la alternancia y regreso gradual a las aulas universitarias, es posible que este fenómeno se presente de mayor manera.

A nivel social, la investigación permitió visibilizar el fenómeno, desde cifras, datos y hechos actuales en una época donde se está retornando a las aulas, para identificar mejores prácticas a

desarrollar dentro del contexto universitario las cuales pueden estar lideradas por la oficina de Vicerrectoría de Evangelización de las Culturas. Finalmente, a nivel convivencial en el contexto universitario la investigación apporto para que se tenga en cuenta un ajuste o flexibilización del reglamento interno, ya que el tema del fenómeno de la violencia no se ha contemplado en el documento.

Por tanto, esta investigación fue viable debido a que se contó con instrumentos validados por expertos temáticos y metodológicos, pero sobre todo con una caracterización oportuna que permitió develar y reflejar resultados cuantitativos y objetivos que parten de la realidad frente al fenómeno de la violencia, cabe mencionar que parte de la novedad de este tipo de estudios, es que no se han realizado en la Universidad CESMAG.

Así mismo, la presente investigación aportó a nivel social, comunitario y educativo, ya que permitió la identificación y detección de prácticas mal sanas que resultan en agresión o violencia contra la mujer, en este caso las mujeres del Programa de Psicología pertenecientes a octavo semestre de la Universidad CESMAG; permitiendo así, generar estrategias de atención, prevención y promoción integral frente a una sana convivencia al interior de la Universidad, donde también es de vital importancia el rol de psicólogo ya que permite dar a conocer este tipo de acciones como facilitador de procesos sociales quién encamina su quehacer en la acción, intervención y prevención de riesgos psicosociales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Caracterizar el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

### **Objetivos Específicos**

Identificar los diferentes tipos de violencia contra la mujer, que se presenta en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

Describir las dinámicas que se presentan dentro del ambiente universitario entre las víctimas y victimarios de violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

Reconocer los espacios de interacción universitarios en donde sucede o se presenta la violencia hacia la mujer en estudiantes de octavo semestre de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

## **Marco de referencia**

### **Marco de Antecedentes**

En la búsqueda de información relacionada con estudios, asociados frente a la violencia contra la mujer, se hizo la revisión de estudios de carácter internacional, nacional y local en algunos casos se destacó la temática de violencia de género centrado en la mujer y en otros la violencia contra la mujer, esto teniendo en cuenta las particularidades de cada investigación.

Por tanto, se vislumbran investigaciones a nivel internacional en las cuales, Varela Guinot (2020) realiza la investigación titulada: las universidades frente a la violencia de género, donde se analizan los mecanismos institucionales que universidades públicas y privadas de México, han empleado para prevenir y atender los casos de violencia de género y con ello poner en evidencia los retos que enfrentan para lograr frenar este fenómeno. En este sentido, el objetivo de este trabajo fue analizar la forma en que las instituciones de educación superior han atendido el fenómeno de la violencia de género. Para esta investigación se realizó un estudio de carácter cualitativo, que se desarrolló en dos niveles: por un lado, la revisión de los instrumentos normativos existentes en universidades públicas y privadas, con el fin de identificar la manera en que se diseñaron los mecanismos formales para atender los casos de este tipo de violencia. Por otro lado, el estudio se complementó con un seguimiento en prensa de casos de denuncias en las universidades; ello nos permitió identificar los principales problemas que se están enfrentando para erradicar este tipo de prácticas. Entre las conclusiones más significativas, se encontraron que: las universidades deben proveer un ambiente adecuado para el desarrollo integral de las personas, ya que se detectó que las acciones emprendidas no eran suficientes, ni estaban dando

los resultados deseados. Igualmente se destaca la necesidad de crear rutas frente a la violencia de género y que las universidades den a conocer dichos mecanismos, los cuales sean públicos y accesibles para el estudiantado, el profesorado, el sector administrativo y de servicios. Por tanto, los protocolos de atención en casos de violencia de género deben ser comprensibles, no sólo a través de campañas de difusión al interior de la comunidad, sino ubicándolos en un lugar visible de sus páginas web. Esto permitirá tener la información que se requiere en caso de ser víctima, y conocer la postura de la universidad frente a este fenómeno, sensibilizando al conjunto de la comunidad.

Además, Castillo, Bernardo y Medina (2017) realizan una investigación titulada *Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, en Lima (Perú)*, mencionan que el objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, los materiales y métodos empleados fueron el estudio cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal con una muestra conformada por 55 mujeres registradas como habitantes del centro poblado Huanja, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión de la investigación. Para el análisis y estudio de las variables se utilizaron instrumentos previamente validados con una confiabilidad de 0,81 para ambos cuestionarios. Resultados: La violencia física representó el 38,2 % de casos registrados, seguido de 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % para la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; y la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %). El coeficiente de Correlación de Spearman ( $r_s$ ) evidenció relación negativa y no significativa entre los tipos de violencia y la autoestima: violencia física ( $r_s = -0,123$ ;  $p = 0,371$ ), violencia psicológica ( $r_s = -0,181$ ;  $p = 0,186$ ), violencia sexual ( $r_s = -0,177$ ;  $p = 0,195$ ) y violencia económica ( $r_s = -0,075$ ;  $p = 0,589$ ). Dentro de las conclusiones y aspectos a resaltar estar que la violencia física que viven las mujeres del centro poblado de Huanja – Huaraz es la que se presenta con mayor frecuencia, por encima de la psicológica, sexual y económica. Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten frustradas, fracasadas y desvalorizadas ante la sociedad, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima. Igualmente, la violencia contra la mujer por su pareja es la forma más frecuente y dañina, debido a que hay una convivencia diaria con su agresor, existiendo un lazo emocional que une a la mujer, el deber de

soportar por sus hijos. Por tanto, la relación entre los tipos de violencia y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado de Huanja (Huaraz) fue negativa, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima.

Por su parte, Ruiz, Escriba, Montero, Vives y Rodríguez (2016) en un estudio realizado en España, con el fin de analizar la prevalencia de tipos de Violencia de Pareja y reconocer la relación entre las características sociodemográficas, siendo de tipo transversal con una población de 10,322 mujeres; sus resultados fueron que la prevalencia de violencia contra la pareja fue de 24,8%, el peligro aumenta conforme el nivel de educación disminuye, para la categoría de violencia tanto física como psicológica, se observa un evidente aumento del riesgo según disminuye el nivel de renta y el nivel educativo de las mujeres. Se concluyó que la violencia afecta a mujeres de todos los estratos sociales pero que la asiduidad de las diferentes clases de violencia varía de acuerdo con el nivel socioeconómico.

Así mismo, Barja (2016), elaboró un estudio en Lima con el fin de determinar los factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años, siendo una investigación analítica de casos y controles realizada en 264 mujeres (132 mujeres violentadas y 132 mujeres sin violencia), los resultados fueron que la violencia económica es la más frecuente (36,36%), mostró que el mayor factor predictor de violencia económica fue el consumo de alcohol en la pareja, para la violencia física y sexual de la misma forma; por lo que se concluyó que los factores sociales, personales y culturales se relacionaron significativamente con todos los tipos de violencia basada en género (p.5).

De igual manera, se referencian investigaciones, artículos y estudios a nivel nacional, Herrera, Cañas, González, Uribe y Padilla (2020) dan a conocer en el artículo: la caracterización psicosocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia, donde se destaca el estudio del perfil psicosocial de una muestra de mujeres víctimas de violencia de género convocadas por la Fundación Mujer y Futuro, con edades entre los 19 a 70 años. Implementándose como instrumento una encuesta psicosocial, en la que se recolectó información sobre factores socioculturales y tipologías de violencia de género. El análisis sistematización de datos de tipo descriptivo, se hizo con el software estadístico con SPSS (versión 24). Como resultado se encontró que un 70% de las mujeres de la muestra cuentan con estudios primarios

y/o secundarios, el 65% son amas de casa, el 70% no cuentan con remuneración económica, el 90% se ubican en los estratos socioeconómicos uno y dos, en cuanto al tipo de violencia que han recibido, el 80% de la mujeres encuestadas ha sufrido violencia desde el hogar núcleo, el 100% psicológica, el 80% física, el 70% económica y un 45% sexual, además a partir del contraste de los resultados con otras investigaciones, en este estudio se concluye que la baja escolaridad, nula remuneración económica, el estrato socioeconómico y la violencia en el núcleo del hogar son posibles factores vulneradores para el desarrollo de violencias. Frente al diseño se evidencia un método cuantitativo, no experimental, con un tipo de estudio descriptivo de corte transversal, donde se sistematizaron los datos de tipo descriptivo y estadísticas en porcentaje con el software estadístico SPSS.

La población de estudio son mujeres víctimas de violencia de género que habían acudido a la Fundación Mujer y Futuro, para buscar ayuda legal y psicológica debido a problemas de violencia de género, con edades entre 19 y 69 años, una media de 42,3 años, y una desviación estándar de 16 años. Cabe resaltar que para nuestra investigación es de suma importancia el conocimiento de los resultados de esta investigación los cuales nos sirven como referente a la hora de aplicación de la presente investigación.

Otro estudio relevante lo da a conocer, Molina (2016) quien investigo el tema de: Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia, el cual fue un artículo de revisión centrado en los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género. Se revisaron y estudiaron 55 artículos producto de investigación bajo la técnica de análisis de contenido. Los resultados arrojaron factores de riesgos sociales, culturales y vinculares como consumo de alcohol, sustancias alucinógenas, desempleo, dificultades laborales, celos, conflictos de pareja, naturalización de la violencia e influencia de construcciones sociales en función del género, entre otros. En cuanto a las consecuencias se analizaron las dimensiones física, psicológica y psicosocial. Algunas de las consecuencias más nombradas fueron lesiones físicas, vergüenza, culpa, trastorno de estrés postraumático, aborto espontáneo, repetición del ciclo de violencia y muerte. En un primer momento se escogieron selectivamente 55 artículos producto de investigaciones científicas sobre la violencia de género, todos ubicados en el marco de América Latina y en su mayoría de Colombia. Después, se hizo una clasificación inicial sobre sus

temáticas, lo que permitió extraer las dos categorías principales de este artículo: los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género.

Para la clasificación de dichas categorías se revisó la literatura bajo la técnica de análisis de contenido, la cual develó las subcategorías de las categorías principales. Por último, se procedió a la escritura de los resultados que develaron esta revisión científica.

En conclusión, el estudio permitió deducir que la esfera más afectada en las mujeres es la individual, la cual constituye no solo la parte física en el sentido de la identificación y apropiación del propio cuerpo sino la dimensión psicológica que abarca desde traumas, sentimientos, configuración de pensamientos y subjetividades sobre la relación con sí mismo y con los otros, lo cual involucra otras esferas en las que se desenvuelven las mujeres como la social, familiar y laboral.

Finalmente, a nivel regional se destaca la investigación denominada: Violencia de Género en estudiantes de pregrado Periodo 16:4 Del 2020 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD ZCSUR CCAV Pasto, sus autores fueron Zamora y Palacios (2020), donde en primera instancia presentaron una propuesta psicosocial, en modalidad proyecto Aplicado, basado en Violencia de Género; la población muestra para dicho estudio fueron las estudiantes nuevas, inscritas a programas de pregrado de la UNAD en el periodo académico 16-4 del año 2020. Con una participación de 191 estudiantes que corresponde al 30%; sobre las percepciones y vivencias de las estudiantes respecto a la violencia de género, determinando así los tipos de violencia identificados desde la encuesta de caracterización. Después de este proceso se realiza la reflexión y sensibilización donde se genera un espacio de diálogo, formación y capacitación frente a la tipología de la violencia de género; sensibilización, destacándose el reconocimiento o no, de ser víctima de violencia, con el fin de canalizar la atención para estas mujeres desde el ámbito psicológico. El desarrollo del proyecto Aplicado, violencia de género en estudiantes de pregrado periodo 16:4 del 2020 UNAD ZCSUR CCAV PASTO, se desarrolló desde el enfoque de derechos, logrando crear la ruta desde el programa de psicología. Para la estrategia metodológica se incorporó los grupos focales, la encuesta el consentimiento informado, el campo de aplicación fue el social comunitario, mediante procesos de acompañamiento psicosocial desde el paradigma epistemológico, en el cual se basa la educación del psicólogo Unadista.

Teniendo en cuenta las investigaciones realizadas en la Universidad CESMAG, se destaca a los autores: Medina, Cárdenas, Vallejo, y Montenegro (2017) quienes realizaron una investigación en la Universidad, la cual se tituló: violencia psicológica contra la mujer, vía redes sociales. Caso de estudio: estudiantes de la Institución Universitaria Cesmag (18 a 25 años). En esta investigación, se aplicó un cuestionario diagnóstico, contestado por 368 estudiantes mujeres entre 18 y 25 años, igualmente se destacó una investigación naturalista, cualitativa, con un enfoque histórico - hermenéutico, desde el método denominado estudio de caso ideográfico, igualmente se evidencia un análisis respectivo de los datos recolectados, identificando claramente que de la población de estudio un alto porcentaje utiliza las redes sociales con una frecuencia de 1 a 4 horas diarias, asimismo que la mayoría de la información compartida en las redes sociales es de tipo personal. Finalmente, en las conclusiones del estudio, comparadas con otros autores, los avances de la investigación y la propuesta de solución a la problemática inicial, se destaca principalmente que cada vez que una mujer reportó un acto de violencia psicológica a través de las redes sociales, hubo intención de daño por parte del atacante y se presenta el observatorio virtual contra la violencia de género el cual se encuentra en construcción por parte del grupo de investigación.

Ahora bien, González, Zutta y Perugache (2016) realizan la investigación titulada: Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015, donde el objetivo fundamental se centró en comprender el fenómeno de la violencia basada en género desde la visión de los administrativos en una Institución de Educación Superior, la metodología implementada se direcciona en el paradigma cualitativo con enfoque de Investigación-Acción. Las técnicas empleadas fueron la: entrevista a informantes clave, observación participante, grupo focal y taller. Dentro de los resultados evidenciados se destaca que el conocimiento sobre la Violencia Basada en Género es superficial, los tipos de violencia más reconocidos fueron la violencia sexual y la psicológica, se reconoce naturalización del fenómeno en la institución y; frecuentemente se aduce que la falta de reacción mostrada por quienes la viven u observan, ocurre como resultado del miedo a represalias. Las conclusiones más significativas, son que el problema ayudó a comprender las directrices de un fenómeno como la violencia basada en género, que debe orientarse en múltiples escenarios académicos e

institucionales y con diversas estrategias que conjuntamente orientadas pueden generar un impacto significativo.

Por consiguiente Benavides (2013) presentan la investigación sobre: Tipología de la conflictividad escolar en las instituciones educativas del municipio de Pasto donde a través de un artículo de investigación dan a conocer que el objetivo fundamental del estudio, fue identificar los conflictos que se originan al interior de las instituciones educativas. Por tanto, se tiene en cuenta: las percepciones de los diferentes actores que hacen parte activa de los colegios con quienes se realizó la investigación, entre los que se encuentran: Rectores, Coordinadores de Convivencia, Docentes y Estudiantes, quienes dieron a conocer la problemática más relevante que hace parte de la cotidianidad dentro y fuera del aula de clases, representada por medio de la agresión física, verbal y psicológica; desde esta perspectiva, se puede ultimar que las diferentes manifestaciones de violencia no solo perjudica el proceso de aprendizaje, sino que afecta la convivencia escolar.

En este sentido, se destaca la importancia de cada característica de análisis basada en la conflictividad, de forma específica se amplían los conceptos de manual de convivencia, métodos alternativos de solución de conflictos, gobierno escolar, violencia escolar, entre otros; de la misma forma y a medida que se desarrolla la investigación surgieron varios interrogantes que llevaron a identificar los conflictos que se presentan con mayor frecuencia y que a través de encuestas y entrevistas realizadas a estudiantes, docentes y directivos, se puede concluir que el principal problema que se desarrolla dentro de las instituciones, es la intolerancia conjuntamente con otros factores. Hay que tener presente que la violencia se desarrolla dentro del contexto educativo, donde las instituciones, deben implementar diferentes estrategias que les sirvan como mecanismo para detener esta situación y lograr con ello fomentar una cultura de convivencia pacífica; recordando siempre que la escuela es un escenario de formación integral de los niños, niñas y jóvenes. La metodología empleada fue cualitativa, con instrumentos para la recolección de información como: encuestas semi-estructuradas, entrevistas, por medio de preguntas abiertas y cerradas, así como historias de vida, en el estudio se evidencia como resultado la identificación de familias disfuncionales, violencia intrafamiliar, violencia de género, abandono, llevando así a incrementar la dinámica de calles, bajo rendimiento escolar, consumo de sustancias psicoactivas, desnutrición, ya que es viable el resentimiento social de gran parte de los

pobladores de esta comuna, hechos que generan brechas sociales y comunitarias colocando en riesgo permanente la integridad permanente de cada uno de sus habitantes.

Por otro lado se destaca que la violencia va desde la agresión psicológica, verbal, física, que inicia desde un juego dentro y fuera del aula de clase, donde la violencia entre los mismos estudiantes se inicia en clase o por fuera de ella, convirtiéndose en peleas callejeras, acompañada de toda clase de armas, estas peleas se dan en el género femenino como masculino, ya que no es un misterio que muchos de los jóvenes llegan cargados con diversos tipos de problemas que los traen desde sus casas, hechos que han llevado a que estos jóvenes se encuentren armados con armas corto pulsante y que son utilizadas cuando creen que es necesario, esta violencia se inicia de forma sutil, en la cual se ve afectado la parte motiva del ser humano, donde empiezan a colocarse sobre nombres, apodos, burlas, ridiculicen entre ellos mismos y en alguno de los casos hasta la discriminación.

Es por esto que el aporte que brinda el marco de antecedentes internacional, nacional y local o regional, permite instaurar en la investigación de violencia contra la mujer, un cimiento teórico investigativo, pero sobre todo genera bases cruciales para detectar como se ha visibilizado el fenómeno de la violencia contra la mujer a nivel mundial, puesto que existen miradas desde las diferentes disciplinas, que enriquecen el panorama y percepción de la violencia contra la mujer dando a conocer que la violencia no solo es física o psicológica, también existe maltrato por omisión, trasgresión sutil desde la ofensa verbal etc; logrando delimitar aún más el campo investigativo, igualmente este tipo de rastreos de antecedentes logran posicionar las acciones institucionales, legales y epistemológicas que han implementado en cada estudio, brindando un camino y direccionalidad en la investigación. Finalmente, las conductas agresivas y violentas se identifican en cualquier contexto, a cualquier edad y estrato, destacándose la figura de poder, el machismo y sobre todo la minimización que se da al rol de mujer en el contexto cotidiano.

## **Marco contextual**

### **Macrocontexto**

Teniendo en cuenta el contexto local en el departamento de Nariño presento una geografía muy diversa donde la mayor parte de la población se sitúa en sentido norte-sur. Su población es de 75.692 habitantes que corresponden al 4,56% del total del Departamento; de los cuales 25.712 están ubicados en el sector urbano y 49.980 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 15.358 indígenas y 3.404 afrocolombianos. (Fundación bat, 2022).

Con respecto a la violencia de pareja en el Departamento de Nariño según el Observatorio de Género se encontró que, por cada 100.000 mujeres, 603 son víctimas de alguna situación de violencia. En el 2017 se registraron 5.368 casos de violencias contra mujeres. La agresión o violencia física prevaleció en dos rangos de edad: 18 a 35 años y 36 a 64 años causada por su pareja o expareja y la agresión/violencia sexual se encontró principalmente en tres rangos de edad: 8 a 13 años (mayor porcentaje), 14 a 17 años y 18 a 35 años con registros que suman 14.51%; la pareja sigue siendo el principal agresor (disminución en relación al año 2016 de 4.93%). (Observatorio de Género de Nariño, 2017).

Se evidenció que la agresión o violencia física prevalece sobre los demás tipos de violencia, con un porcentaje del 44,06%, seguida de la agresión/ violencia sexual con un 3,17% y la agresión/violencia psicológica con un 2,36% para ambos sexos. La violencia física se identificó con facilidad, de ahí que se encuentre como la más frecuente en los registros reportados, sucede lo mismo con la violencia sexual mas no con la violencia psicológica, la cuál es la más difícil de detectar, manifestándose a través de palabras y acciones de intimidación, amenazas, aislamiento y desprecio. Comúnmente las víctimas de este tipo de violencia consideran que lo que les acontece no reviste tanta gravedad como para denunciar, desconociendo que la violencia psicológica afecta la salud mental y puede resultar tan lesiva como la violencia física.

En referencia a la información suministrada por el Observatorio de Género de Nariño (2020) entre los meses de marzo y junio de 2020, se han reportado 546 casos de violencia contra las mujeres en el departamento de Nariño, entre ellos 128 casos de violencia sexual y 233 casos de violencia de pareja.

Igualmente, en la ciudad de Pasto, se han referenciado casos de violencia contra la mujer, en el año 2020 este municipio se ha destacado por ser la ciudad del departamento de Nariño, con

mayor incidencia de violencia contra la mujer debido a que ocupa la tercera parte del total de casos en el departamento con un 30%, donde 266 casos fueron denunciados por violencia no sexual y 142 casos se registraron en el año 2020 por violencia sexual para un total en el año 2020 de 408 de violencia contra la mujer. (Fundepaz, 2020).

### **Microcontexto**

Así mismo, para contextualizar el panorama institucional, se destacó que el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad CESMAG (2020), el cual da a conocer que la UNICESMAG, cuenta con Resolución No. 004012 de 12 de Abril de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, es una institución de educación superior de carácter privado, con una filosofía personalizante y humanizadora de su fundador Padre Guillermo de Castellana, la rica espiritualidad Franciscano - Capuchina y el Carisma de Santa María Goretti.

La Universidad CESMAG cuenta con la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Facultad de Educación, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias sociales y Humanas.

De otro modo, el micro contexto para nuestra investigación es el Programa de Psicología, el cual cuenta con 89 estudiantes entre hombres y mujeres en donde se seleccionó los grupos de octavo semestre del año 2022 debido a que estos obtuvieron la oportunidad de estar de manera presencial en algunos semestres anteriores por lo tanto tuvieron la posibilidad de desenvolverse en los contextos universitarios. Por tanto, la población objeto de estudio serán 67 estudiantes, debido a que son la población femenina en dicho semestre.

En este aspecto es importante destacar que el tamaño de la muestra se contempló de la siguiente manera:

**Universo.** 67 mujeres, estudiantes de octavo semestre

**Muestra.** Para determinar la muestra para el estudio se tuvo en cuenta el total de la población de las mujeres matriculadas en octavo semestre del Programa de Psicología pertenecientes a la Universidad Cesmag.

### **Marco teórico- conceptual**

Para realizar un abordaje frente a la violencia contra la mujer, es crucial ahondar sobre la categoría: “violencia”. Es por esto que se tuvo en cuenta los aportes de Arango Calad (2005) quien comenta que se han realizado estudios frente a la violencia y conflicto, por parte de Minciencias, destacándose a Colombia como el país, que ocupa el primer lugar en el mundo, cabe mencionar que este fenómeno y estudio que da a conocer el autor, se enfocó y direccionó desde el campo social, develándose ausencia en el aspecto preventivo y educativo.

Debido a que, para poder contrarrestar cualquier fenómeno o conflicto, es necesario su estudio, a nivel social, pero también ahondarlo desde diferentes ópticas como: desde el contexto y ciudadanía, debido a que es imperante poder realizar estrategias de acción centradas en la promoción, prevención desde el ámbito educativo, con el fin de contrarrestar la violencia.

Es así como, para profundizar sobre la violencia, es fundamental estudiar la convivencia. Por ello, Arango Cálad (2008) menciona que “cuando encontramos situaciones de conflicto y violencia de diversa índole, se afirma que se está perdiendo la convivencia. Se entiende así la convivencia como la ausencia de violencia” (p.368).

Es por esto que, en el contexto universitario, es necesario contextualizar la convivencia, conocerla, entenderla y comprenderla, con el fin de lograr causar una focalización integral frente al fenómeno de la violencia, debido a que pueden llegar a existir dinámicas mal sanas al interior del Campus que se desconocen y es necesario identificarlas para tipificarlas, prevenirlas y generar estrategias psicoeducativas que permitan un abordaje integral.

Para conceptualizar la violencia y sus tipos se procederá a dar a conocer conceptos básicos frente a este fenómeno:

**Violencia:** el término violencia proviene del latín violentilla y es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. La violencia es un concepto mucho más global y complejo, que se refiere a cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que

resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir. (Falcon, Valladares, Abad, & et al, 2008)

La OMS (2002) la definió como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.3)

También se destacó la **Violencia familiar**: Quintero Velásquez, (2007) menciona que es:

Toda forma de agresión real o simbólica ejercida directa o indirectamente sobre cualquiera de los miembros de la familia, produciendo daño en grado variable, ya sea en su cuerpo, en su integridad o en su participación simbólica y cultural. Indica la existencia de problemas estructurales en las relaciones y en la expresión de los conflictos, como oportunidad para darle salida a la agresión. Explica las situaciones de violencia al interior de la familia, pero relacionadas con el entorno social. Es una conducta aprendida en el proceso de socialización y por lo tanto, modificable. Es resultado del establecimiento de transacciones inequitativas con ejercicio de poder y el desconocimiento de la diversidad. Es un acto intersubjetivo en el cual hay intención de causar daño, de cualquier tipo, a los miembros más vulnerables de la familia; es un tipo de interacción social entre sus protagonistas, que no es posible reducir al esquema víctima perpetrador. Como acción social, tiene efectos sobre la psiquis individual y sobre la confianza de las personas en su entorno social y en su participación como ciudadanos. (p.124)

**Violencia física**: Herrera Merchán, Cañas Betancurt, & González Clemente, (2020) parafraseando a Walker, (2012) da a conocer que la violencia física es conceptualizada como; “cualquier forma de contacto físico para someter, controlar o intimidar, dentro de esta categoría están los puñetazos, empujones, bofetadas, golpes con armas u otros objetos, patadas, etc.” (p.127).

**Violencia de género**: Varela (2019) indico que la violencia, como tal, “es el arma por excelencia del patriarcado, ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres, ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres si todo ello no

hubiese sido reforzado con violencia”. Es decir, un dispositivo de coerción, cuyo objetivo es oprimir y controlar a las mujeres siendo así una expresión extrema del poder que los varones pretenden ejercer sobre ellas (p. 213)

**Violencia psicológica:** Herrera Merchán, Cañas Betancurt, & González Clemente, (2020), parafraseando (Chejter & Isla, 2018), mencionan que esta violencia, es pensada como; la pretensión de causar prejuicio o sufrimiento emocional o psicológico, destacándose las humillaciones, insultos, amenazas de muerte, malos tratos verbales, bromas hirientes, vigilancia constante, negación de la dignidad e inseguridad, con el fin de generar una dependencia emocional y pérdida de la autoestima. (p.127)

**Violencia sexual:** por otra parte, se encuentra la violencia sexual, definida como:

Las conductas que coaccionan o forzan a la mujer (en este caso) a realizar o soportar actos de tipo sexual en contra de su voluntad, en ésta categoría se encontraron el acoso sexual (comportamientos intimidatorios como tocamientos sexuales a cambio de favores económicos, ayudas o ascensos laborales, o mejoras académicas), el acceso carnal violento configurado como una agresión altamente profanativa de tipo sexual que termina con un coito en contra de la voluntad de la mujer así exista la condición de matrimonio” (Herrera Merchán, Cañas Betancurt, & González Clemente, 2020, pp. 127-128)

**Violencia social:** hacia la mujer, esta es conceptualizada como “cualquier comportamiento que implique la humillación, ridiculización, descalificación y burla en público. El agresor se muestra descortés con las amistades y/o familiares de la mujer e incluso puede seducir a otras mujeres en su presencia” (Gobierno de Cantabria, 2007, p. 14).

**Violencia contra la mujer:** designa todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que causa o es susceptible de causar a las mujeres un daño o sufrimiento físico, sexual o psíquico e incluye las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada. (Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

Para ahondar mucho más sobre la violencia contra la mujer es necesario nombrar a Fina Sanz (2007), desde el modelo psicosocial, multicausal, quien comentó que la violencia hacia

las mujeres, no es posible comprenderla sólo desde el contexto, sino que esta debe comprenderse desde la interrelación dinámica del individuo con el contexto, donde se logre acceder al progreso y desarrollo de la persona, la cultura y sociedad, como un solo proceso, afirma Sanz: “ el maltrato hacia las mujeres es mucho más amplio, va más allá de las parejas y de lo que se ve” (Sanz Fina, 2007, p.1).

Es así, como:

Gran parte de la violencia contra las mujeres la cometen una amplia gama de personas y entidades, como la pareja y otros miembros de la familia; los conocidos ocasionales y extraños; las instituciones del barrio y la comunidad; las bandas delictivas, como así también las organizaciones y las empresas comerciales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006, p.85).

Esto permitió inferir que, todas las entidades de una u otra manera pueden estar inmersas en prácticas de violencia que atenten contra la integridad de las mujeres, es por esto que, la prevención y el trabajo integral en pro de la sana convivencia a nivel organizacional, social, comunitario y personal son avances que generan pautas de bienestar en las personas y a nivel social. Ahora bien, se destacaron algunos factores que pueden llegar a generar riesgo de violencia contra la mujer.

- a) A nivel individual, haber vivido abusos durante la infancia, testigos de violencia en el hogar; uso frecuente de alcohol y drogas de la violencia; pertenecer a una comunidad marginada o excluida; ser de baja condición educacional o económica.
- b) En la pareja y la familia: historia de conflictos conyugales, el control masculino de la riqueza y la autoridad para tomar decisiones conyugales y la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo.
- c) En la comunidad: el aislamiento de las mujeres y la falta de apoyo social; las actitudes comunitarias que toleren y legitimen la violencia masculina; y la existencia de niveles elevados de carencia de empoderamiento social y económico, en particular la pobreza.
- d) En la sociedad: roles de género que abroquelan la dominación masculina y la subordinación femenina, y la tolerancia de la violencia como medio de resolución de conflictos.
- e) A nivel del Estado: la

inadecuación de las leyes y políticas de prevención y castigo de la violencia y el bajo nivel de conciencia y sensibilidad de los agentes de la ley, los tribunales y los encargados de la prestación de los servicios sociales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006, pp.39-40).

Esto permitió comprender que al interior del fenómeno de la violencia se destacaron algunas subcategorías como son el aspecto individual, de pareja y familiar, la comunidad, la sociedad y el estado, esferas en las cuales se puede perpetuar la violencia y las cuales son referentes para que se replique la agresión contra las mujeres, debido a que en ocasiones muchos de los agresores fueron en su infancia víctimas de abusos, maltratos y violencia, aspectos que hacen que estas vivencias sean multiplicadas hacia otros.

Teniendo en cuenta el Art. 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres de 1993, se definió la violencia contra las mujeres como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU Mujeres, 2011, p.18).

Esta conceptualización, permitió destacar que la violencia se dirige específicamente a las mujeres, donde se destacó un maltrato o daño desde lo físico, psicológico o sexual, la coerción de la libertad, amenaza en todos los contextos en los que las mujeres se desenvuelven. Por otro lado, un aspecto crucial para comprender la violencia de género contra la mujer, está direccionada en tener en cuenta tres niveles: social, relacional e individual (Sanz, 2007)

A nivel social: se destacó la influencia social, los valores, roles, comportamientos, etc. Por tanto, la violencia contra la mujer se instaura como medio para garantizar y reproducir, la agresión y maltrato. A nivel relacional: se destacó las relaciones que hombres y mujeres establecen entre sí, especialmente como parejas, amigos, compañeros etc. Destacándose los vínculos que se establecen con otro, sus dinámicas y estructura. Desde el plano de la violencia contra la mujer se destacaron relaciones de poder, de control, de sumisión, donde el hombre

ejerce intimidación y agresiones contra la mujer. El nivel individual: se caracterizó por denotar las peculiaridades y problemáticas de cada persona, donde se destacó la identidad, la subjetividad, la comprensión y entendimiento, así como la asimilación de los vínculos afectivos y relacionales. (Cala Carrillo, 2011).

Por su parte Nuria Varela (2008), comento que la violencia en contra la mujer tiene unos antecedentes históricos, debido a que se omiten los derechos y sufrimiento de las mujeres, sustentándose desde la edificación cultural.

Es por esto por lo que es necesario e imprescindible conocer los antecedentes, la construcción colectiva de la violencia y los derechos de las mujeres, puesto que esto permite una comprensión integral del fenómeno de la violencia contra la mujer.

Castro (2012) mención a Michalski y Miller frente a la violencia contra la mujer quienes comentan que:

(...) en el nivel macro lo que tenemos es un sistema de dominación masculina, misma que en un nivel meso se traduce en diversas formas de desigualdad de género, mismas que a un nivel micro se traducen en variadas formas de maltrato, abuso y violencia hacia las mujeres (p. 20).

Develándose en este aspecto la inequidad, el machismo, el uso del poder, la fuerza y aspectos que son de notables en toda violencia contra la mujer, la dominación y la agresión.

Por tanto, se destacaron tipologías y una serie de factores al interior de la violencia contra la mujer, lográndose clasificar la violencia, sexual, física, psicológica entre las más visibles.

Por su parte, López (2011) menciona que:

La violencia contra la mujer es un fenómeno social e histórico que tiene sus profundos arraigos en la sociedad en la que se vive, la cual incita a los actos violentos mediante los estereotipos, creencias, mitos que favorecen al aumento de la violencia; también es un fenómeno en cadena que se perpetúa continuamente generando muchas consecuencias múltiples y que hasta incluso pueden ser irreparables. (p.12)

Permitiendo así, destacar el campo social, histórico, donde se destacan las percepciones, las nociones, prenociones frente a la violencia contra la mujer, ampliándose este flagelo y pasando de generación en generación como una costumbre mal sana, donde la masculinidad cobra poder hacia la mujer.

Dicho lo anterior es importante resaltar la premisa de Martínez, (2016) quien comento que la violencia en general se tipifica en:

a) Patrimonial o económica, que afecta la integridad patrimonial de las personas o colectivos; b) sexual, que afecta la integridad sexual de las personas, como en el acoso y la violación; c) psicológica, que afecta su integridad psicológica produciendo trastornos de comportamiento y percepción; d) física, que daña la integridad corporal de las personas, produciendo golpes, fracturas y hasta la muerte. O bien se puede tomar como criterio de clasificación al contexto de actividades donde se desarrolla la violencia, con lo que se podría pensar en la siguiente clasificación: a) escolar, b) en el hogar, c) en el trabajo, d) callejera, e) deportiva, etcétera. (p.24)

Por su parte, López (2011), dio a conocer específicamente que la violencia contra la mujer se clasifica en cuatro tipos: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica o patrimonial. Es por es que:

La violencia física es todo acto que provoca o puede provocar daño físico o enfermedad, constituye una irrupción clara de aspecto físico de la mujer como son: golpes (bofetadas, puñetazos, patadas), estrangulación, empujones, golpes con objetos, quemaduras usando el fuego o ácidos para causar dolor y daños de larga duración, heridas con objetos corto punzantes y cualquier tipo de contacto físico. (López, 2011. p14)

Teniendo en cuenta la violencia psicológica, la cual no solo se perpetúa a las mujeres es importante mencionar que, esta se definió como:

Un acto u omisión que lesiona a otra persona, produciendo un daño en la esfera emocional ya que el área que se vulnera es la integridad psíquica. Es decir, toda

acción u omisión cometida contra una mujer, que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de la misma o la posibilidad de desarrollar su potencial como humana (Asociación PIES de Occidente, 2007, p.9).

El tercer tipo de violencia es de tipo sexual, la OMS (2016) la definió como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito (p.1).

Finalmente, la violencia económica o patrimonial la cual:

Hace referencia al control y limitación de recursos económicos, condicionándolos y realizando acciones que impiden el acceso a bienes o servicios que ponen en peligro la sobrevivencia o el bienestar de la mujer y los hijos e hijas (Prada, 2012, p.33).

Acorde con lo anteriormente mencionado se consolida unas conceptualizaciones específicas que aterrizan y dan mayor sustento investigativo:

### **Dinámica de violencia**

Dentro de las dinámicas que las relaciones de violencia asumen quizá la más importante es la considerada como espiral de violencia. Al decir de Martín- Baró, con esta categoría se intenta señalar “que los actos de violencia tienen un peso autónomo que los dinamiza y los multiplica”. Es decir, una vez que se han desatado hechos de violencia, éstos desencadenan una dinámica que puede incrementar las manifestaciones de violencia.” (Martínez, 2016, p.24)

**Explotación sexual:** conceptualizada como la captura o atracción hacia la víctima con la intención de comercializarla y explotarla sexualmente, dentro de los hogares también es concebida como la utilización de la figura femenina (niña) utilizada por un progenitor, padrastro o proveedor económico de la familia para su abuso (Herrera Merchán, Cañas Betancurt, & González Clemente, 2020, p.128).

Así mismo, se destacaron dentro de la violencia dos actores principales, quienes realizaron el acto violento y quienes lo reciben, quienes lo padecen, es decir, agresor(es) y su(s) víctima(s). El único sujeto activo aquí es el victimario, la víctima no es apenas sujeta, o lo es sólo en calidad pasiva de receptor de algo ajeno a él. (Martínez, 2016, p.10)

**Poder:** es definido por Foucault (1975) como:

Una acción sobre las acciones de los otros [que] no se posee, sino que se ejerce y no es el privilegio adquirido de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas [y que] no se aplica pura y simplemente, como una obligación o una prohibición a aquellos que ‘no lo poseen’; los invade, pasa por ellos y a través de ellos (pp. 33, 35).

**Relación de poder:** Foucault a propósito del poder, bajo una perspectiva relacional, se encuentra que es: “la determinación del posible campo de acción de los otros que no corresponde a una sola organización, sino que permanece anclada en el aparato social” (Mariño, 2014, p.131)

**Rol:** “Lugar que ocupa una persona en el entramado de las relaciones sociales, es por esto que, desde la psicología social, el rol instala a la persona en un contexto social explícito y en una estructura social y grupal concreta”. (Arizeta & Ayestarán, 2003, pp.61 -62)

**Víctima:** el actual Reglamento de la Corte Interamericana define el término "víctima" de la siguiente manera: "significa la persona cuyos derechos han sido violados de acuerdo a la sentencia proferida por la Corte" (Aguirre, 2019, p.295)

Por su parte otra conceptualización de víctima menciono que es: “toda persona afectada por un acontecimiento traumático, sea éste de la naturaleza u origen que sea. Asimismo, es víctima aquella que sufre las consecuencias de una agresión aguda o crónica, intencionada o no, física o psicológica, por parte de otro ser humano” (Giner, 2009, p.29).

Además, según Resolución de la ONU 40/34, de 29 de noviembre de 1985. Según el artículo 1, se entenderá por “víctimas” las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales.

Otra concepción referente a Víctima, desde el ámbito legal estipulada en el Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004, Artículo 132, en su Capítulo IV: se entiende por víctimas, para efectos de este código, las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto.

Para Hikal (2013), como “él sujeto que recibe los efectos externos de una acción u omisión dolosa o culposa, causando un daño en contra de su integridad física, de su vida o su propiedad” (p.51).

**Victimario:** debe infligir, realizar o causar un daño, mas no necesariamente por mano propia, pues la agresión puede recurrir a múltiples medios para materializarse. (Aguirre, 2019, p.296)

Así mismo, se consideró que el victimario es:

Un individuo que se ha vuelto perverso porque se encuentra inmerso en una condición social que se nutre de todos los tipos y escalas de violencia propicios para ese comportamiento. “Tiene un grado de perversión y alienación generado por la desregulación de las instituciones”. (López, 2014, p.1)

Otro concepto de victimario lo da a conocer Pastor (2012) quien comento que es aquel sujeto que somete e infringe un daño perjudicial a otro individuo que afecta en gran medida la salud física, psicológica o sexual de su víctima y produce un deterioro significativo en su bienestar.

Desde otra óptica, “el victimario es quien ocasiona el daño, está en una posición de mayor fortaleza física y/o psíquica que las víctimas. Esa posición de mayor fortaleza y equilibrio es la que perciben los observadores externos” (Corsi, 2020, p.2)

**Marco Ecológico.** Heisi, L (1998) propuso un marco ecológico integrado para la explicación de la violencia contra la mujer, en donde afirmo que: “la violencia contra la mujer es como un fenómeno polifacético que se asienta en la interacción entre los factores personales, situacionales y socioculturales que pueden actuar como determinantes de este problema”, por esta razón es muy importante conocer estos espacios de interacción entre las mujeres que son violentadas y los victimarios.

### **Marco legal**

En este apartado se realizó un abordaje normativo frente a la violencia contra la mujer desde el campo legal, donde las leyes y decretos internacionales y nacionales, permitan destacar las medidas legales para que irrumpa con lo establecido en los entes establecidos para la protección de los derechos de las mujeres en Colombia. Por tal motivo, este marco legal, da un amplio contexto en las órdenes y direccionamientos frente a la protección de las víctimas de violencia, por ello fue importante contar con estos referentes para poder generar una mirada integral del fenómeno de la violencia contra la mujer en el campus Universitario.

Ley 51 “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer” de 1981: tiene como intención toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021).

Ley 1257 “Congreso de la República” de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. (Congreso de la República de Colombia, Ley 1257, 2008)

Decreto 164 "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres" de 2010: cuyo propósito es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia, para lo cual determinará las pautas de su funcionamiento en cabeza de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). (Presidencia de Colombia, 2010)

Decreto 4796 de 2011“Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8°, 9°, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones”; el cual apporto la definición de acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e

implementa los mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud a través del Ministerio de Salud y Protección Social; estableciendo igualmente con el Artículo 4º, que "Las entidades responsables de reportar información referente a la violencia de género en el marco de dicha ley, deberán remitirla al Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la reglamentación que este expida". (Presidente de Colombia, 2011)

Decreto 4799 de 2011 "por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008": tiene como propósito reglamentar las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, las/os Jueces Civiles Municipales, Promiscuos Municipales y de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos que establece la Ley para su protección. La importancia de este Decreto radica en aclarar los procedimientos para aplicar las medidas de protección presentes en la Ley 1257 de 2008, teniendo como fundamento la prevención de nuevas situaciones de acciones violentas. (Naciones Unidas, 2008)

Decreto 4798 de 2011 "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones": estableció que para el Ministerio de Educación Nacional, para las secretarías de educación de entidades territoriales certificadas en educación y para los establecimientos educativos, obligaciones en torno a la identificación, denuncia, prevención y abordaje de situaciones de violencia contra la mujer en el contexto educativo y regula las acciones de formación y sensibilización de la comunidad educativa frente a las violencias contra la mujer y estrategias que permitan crear ambientes escolares protectores de situaciones de violencia. (Naciones Unidas, 2008)

Decreto 4796 de 2011 "por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8, 9, 13 Y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones": tiene como fin definir las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a las mujeres víctimas de violencia a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así mismo implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud. (Naciones Unidas, 2008)

Ley 1639 “medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido” de 2013: por la cual tienen la intención de fortalecer las medidas de prevención, protección y atención integral a las víctimas de estos crímenes, álcalis o sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano. (Naciones Unidas, 2008)

Ley 1761 “Rosa Elvira Cely” de 2015: por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones donde tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para así garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación; como también prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad, garantizando el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación. (Naciones Unidas, 2008)

Ley 1542 “Código de Procedimiento Penal” de 2012: por la cual se reforma el Artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal. La presente ley tiene como propósito garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y a sí mismo eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria. (Naciones Unidas, 2008)

Ley 1959 “violencia intrafamiliar” de 2019: por medio de la cual se modifican y adicionan Artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar. La presente ley modifica los artículos concernientes al delito de Violencia Intrafamiliar estableciendo la pena a la que quedará sujeto aquel que incurra en este delito y quienes, sin ser parte del núcleo familiar, deberán responder en caso de incurrir en determinado tipo penal. (Congreso de la República de Colombia, Ley 1959, 2019).

## **Metodología**

### **Enfoque**

Esta investigación se estableció dentro del enfoque cuantitativo, porque utilizó datos obtenidos por medio de instrumentos de recolección de información. Según Quijano, (2009) los datos “corresponden a propiedades, características o atribuciones que poseen los objetos de estudio, las cuales se dan en grados o modalidades diferentes” (p.7). Se pudo inferir de este modo que el enfoque cuantitativo establece mediciones para obtener con más precisión y

exactitud las dimensiones de la problemática en estudio. En ese sentido también; Hernández, Fernández, Baptista (2006) afirmaron que “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4).

La utilización de este enfoque en la presente investigación permitió un conocimiento más exacto y preciso de las formas de violencia contra las mujeres por parte de los estudiantes, permitiendo obtener una visión más clara y detallada de las características y pormenores que rodean la problemática que se estudia en esta investigación a partir de datos numéricos medibles y cuantificables. Teniendo en cuenta que la investigación cuantitativa tal y como lo menciono, Hernández, Fernández y Baptista (2006), considero que el conocimiento debe ser objetivo y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas.

Igualmente, Hernández, Fernández y Baptista (2010) mencionaron que el enfoque cuantitativo es “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 149). Por ello, teniendo en cuenta los antecedentes de violencia contra la mujer, se caracterizó el fenómeno bajo el contexto universitario en estudiantes de octavo semestre de la Universidad CESMAG. Igualmente, de acuerdo con Tamayo (2007), citado por Angulo (2011), el estudio cuantitativo: “consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.” (p. 115), para esta propuesta de trabajo, se contó con una población de 57 mujeres de la Universidad CESMAG de octavo semestre del Programa de Psicología.

## **Método**

El presente estudio investigativo utilizó el Método Empírico Analítico que, según Quijano, (2009) lo definió como un modelo objetivo centrado en el conocimiento, que tienen en cuenta lo tangible, igualmente logra fragmentar la información para analizarla, logrando medir las variables de manera controlada utilizando la información cuantitativa y algunas técnicas

estadísticas para comprender el proceso. Esto permitió develar la importancia de los procesos estadísticos, con el fin de comprobar la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos en los instrumentos empleados. Así mismo, este método, permitió enfatizar en los procesos estadísticos para comprobar la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos del instrumento utilizado.

### **Tipo de estudio**

Así mismo es importante destacar que el tipo de estudio fue no experimental desde un enfoque exploratorio descriptivo, ya que, según Hernández, Fernández y Baptista. (2010) "los estudios exploratorios se realizan cuando se instauran ideas remotamente relacionadas con el fenómeno a estudiar"; en este caso frente a la violencia contra la mujer ya que no existen una gran variedad de estudios desde la literatura e investigación. Por lo tanto, se direccionó desde lo descriptivo, con el fin de especificar las características relevantes del fenómeno de la violencia desde los datos proporcionados por las mujeres de octavo semestre de la Universidad CESMAG, logrando evaluar las dimensiones y componentes del fenómeno específicamente de la violencia contra la mujer.

### **Diseño**

El diseño de la presente investigación fue transversal porque su finalidad es la descripción y el análisis, pues, su objetivo es la medición de variables ya que es una condición importante de este diseño, como lo es la medición de las variables en un mismo momento (Quijano, 2009). Además, este diseño de investigación permitió la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito se centró en describir variables, el fenómeno y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006).

### **Población y muestra**

El universo de la población del Programa de Psicología está conformado por 897 estudiantes entre hombres y mujeres donde participó el género femenino de los grupos de octavo semestre del Programa de Psicología debido a que estos tuvieron la posibilidad de estar de manera presencial en algunos semestres anteriores por lo tanto tuvieron la oportunidad de desenvolverse en los contextos universitarios. Por tanto, la población objeto de estudio fueron 67 estudiantes, debido a que son la población femenina correspondiente en dicho semestre.

**Muestreo:**

López (2010) consideró que el muestreo probabilístico es cada elemento del universo que tiene una posibilidad conocida y no nula de figurar en la muestra, es decir, todos los elementos del universo de la población, pueden formar parte de la muestra, para el caso de la investigación, son las mujeres estudiantes del Programa de Psicología de octavo semestre y por ello la presente investigación se basa en una fórmula para seleccionar a la población estudio y así mismo, la muestra seleccionada obedece a los criterios de investigación. Elaboración propia

En el presente estudio, se tuvo la participación voluntaria de 57 estudiantes de los dos grupos de octavo semestre del programa de Psicología de la Universidad Cesmag, es importante tener en cuenta que se eligió a las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad Cesmag debido a que estas ya vivieron una experiencia in situ antes de la pandemia, por lo cual generó en su proceso de formación una comprobación referente a las dinámicas que se presentan con los estudiantes de manera presencial en la universidad y en coherencia al rango de edad propuesto en la misma investigación. La aplicación del formato se realizó en las Instalaciones de la Misma Universidad, y con los permisos administrativos para ello, lo cual fue desarrollado en un espacio académico en que se encontraban las estudiantes, todo ello, con el apoyo de los docentes responsables de dicho espacio académico.

**Criterios de inclusión y exclusión***Tabla 1: Criterios de inclusión y exclusión de participantes*

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
Mujeres de 8° semestre de Psicología	Hombres del programa de Psicología
Mayores de 18 años	Menores de edad
Que deseen hacer parte de la investigación	Decidan no aceptar hacer parte de investigación
Estudiantes activas	Estudiante no activa o retirada

Autoría propia

**Matriz de operacionalización de variables**

*Tabla 2 Matriz de Operacionalización de variables*

<b>Nombre de la variable</b>	<b>Descripción teórica de la variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Nivel de medición</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Categorías o Variables</b>
Edad	Es el periodo en el que transcurre la vida de un ser vivo. Cada ser viviente tiene, de manera aproximada, una edad máxima que puede alcanzar. (Navarro,2014)	Años	Cuantitativo	Razón	Número	Mayor de edad  Si:1  No:0
Estado civil	Es la condición particular que caracteriza a una persona en lo que hace a sus vínculos personales con individuos de otro sexo o de su mismo sexo, con quien creará lazos que serán	Estado civil	Cualitativo	Nominal	Politómica	Hace parte de un estado civil  *Soltero  *Casado  *Unión libre  *Divorciado

---

reconocidos  
jurídicamente,  
aunque el  
mismo no sea un  
pariente o  
familiar directo.  
(Bembibre,  
2010)

---

Violencia física	Se manifiesta en lesiones corporales, como: golpes, bofetadas, empujones, quemaduras y agresiones con armas. Sisma, 2020)	Golpes	Cualitativo	Nominal	Dicotómic	Si: 1 No: 0
------------------	---	--------	-------------	---------	-----------	----------------

---

Violencia sexual	Hace referencia a actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y compromete su dignidad, entre ellos relaciones sexuales forzadas, abuso,	Abuso	Cualitativo	Nominal	Dicotómica	Si:1 No: 0
------------------	--	-------	-------------	---------	------------	---------------

---

---

violación.  
(Sisma, 2020)

---

Violencia	Incluyen	Amenazas	Cualitativ	Nominal	Dicotómi	Si: 1
psicológica	amenazas, humillaciones, desvalorizaciones, críticas exageradas, y públicas, lenguaje soez, insultos, culpabilidad, aislamiento social, así como también, control del dinero que ya se refiere a la forma de violencia económica y no permitir tomar decisiones acerca de las necesidades del hogar a la pareja, provocando daño emocional que afecta la autoestima. (Ministerio de salud &		o		ca	No: 0

---

---

Proteccion  
Social, 2018)

---

Violencia económica	Dentro de este tipo de violencia se encuentran inmersas todas aquellas formas de agresión con el fin de controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta, como la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja. (Gobierno Federal, 2006)	Control	Cualitativo	Nominal	Dicotómi ca	Si: 1 No: 0
---------------------	---	---------	-------------	---------	----------------	----------------

---

---

Roles	Lugar que ocupa una persona en el entramado de las relaciones sociales, es por esto que, desde la psicología social, el rol instala a la persona en un contexto social explícito y en una estructura social y grupal concreta". (Arizeta & Ayestarán, 2003, pp.61 -62	Roles	Cuantitativo	Nominal	Politómica	Rol en caso de violencia  *Victima  *Victimario  *Ninguno
Dinámicas	Dinámica social significa desarrollo y evolución de la sociedad, es como la sociedad pasa de formas primitivas a formas desarrolladas, evidenciadas en el desarrollo de	Dinámicas	Cuantitativo	Nominal	Politómica	Lugar que desempeña en la violencia  *Agresor  *Agredido  *Espectador  *Ninguna

---

---

sus procesos  
económicos, soc  
iales, culturales  
y políticos.  
(Unad, 2017)

---

Contexto	Desde la perspectiva interaccional, el contexto se ha equiparado con el término de marco (o fame) propuesto por el sociólogo Goffman (1974).	Contexto	Cuantitativo	Nominal	Dicotómica	Si: 1 No: 0
	Según Morales, (2013) el marco es un sistema interactivo, que se activa en la interacción, mediante el que los individuos interpretan las situaciones en las que participan en un momento dado.					

---

---

Autoría propia

### **Técnica de recolección de la información**

Se utilizó una técnica directa a través de la aplicación de una encuesta que permitió la recolección de datos en forma controlada, de acuerdo a los objetivos planteados y a las variables que guiaron el estudio, a partir de un formato estandarizado, el cual fue validado por expertos, donde se contó con preguntas referentes a características socio-demográficas de la población en estudio, tipo de violencia vivenciada en el contexto universitario, tipo de agresión, rol, dinámica y contextos de agresión.

Para tener en claro el proceso investigativo, es importante destacar que la encuesta es muy utilizada en el ámbito educativo “por su aparente facilidad para la obtención de datos y son útiles para la descripción y la predicción de un fenómeno” (Bisquerra, 2004. p.233). Esta técnica interrogativa tiene como objetivo aclarar y profundizar en aspectos puntuales a partir de la información ya recolectada. Bisquerra (2004) nos da a conocer igualmente que “(...) mediante la elaboración y la realización adecuada de una encuesta, un investigador puede llegar a responder preguntas sobre el qué, el cómo, el cuándo, el quién y el también el porqué de la realidad” (Arias y Fernández, 1998. P 40, en Bisquerra 2004. p 233).

Es por esto por lo que se elaboró y validó un cuestionario de preguntas enfatizadas en el fenómeno de la violencia contra la mujer, donde las preguntas que conformaron la encuesta son preguntas cerradas de tipo dicotómica.

El instrumento fue aplicado por los mismos investigadores a las estudiantes de octavo semestre del Programa de psicología, el cual se realizó de manera presencial dentro de la universidad. El tiempo aproximado para responder la encuesta fue aproximadamente de 30 minutos.

### **Cronograma**

*Tabla 3 Cronograma de Actividades*



Sustentación  
final

---

Autoría propia

### Presupuesto

Tabla 4. Presupuesto

Aspecto	Recursos	Valor unitario	Valor total
Fotocopias		\$100	10.000
Memoria USB	1	\$16.000	16.000
Lapiceros	3	\$1.500	4.500
Carpetas	3	\$500	1.500
Agenda	3	\$14.000	42.000
Resma de papel	1	\$12.000	12.000
Internet	3	\$55.000	165.000
Transporte	3	\$200000	600.000
Imprevistos	1	\$0.04	34.830
Dulces	2	\$5.000	10.000
<b>Total</b>		<b>\$304.100</b>	<b>\$ 895.830</b>

Autoría propia

### Elementos éticos y bioéticos de la investigación

Para la presente investigación se tuvo en cuenta elementos éticos y principios de confidencialidad de toda la información suministrada por las participantes, como principio de autonomía el cual se refirió al respeto por los derechos de cada persona a tomar sus propias

decisiones. En el campo de la investigación, se concretó con la obtención de un consentimiento informado, comprensivo, competente y voluntario de la persona.

Principio de beneficencia/ No maleficencia; este principio debe entenderse como la obligación de no hacer daño a las personas que participan en una investigación, en el terreno práctico tratando de maximizar todos los posibles beneficios y previendo las acciones necesarias para minimizar los eventuales riesgos. En la correcta aplicación del principio de beneficencia en la vida práctica, es de máxima relevancia la evaluación riesgo/beneficio que de manera obligatoria debe hacer un comité ético-científico independiente basado en la revisión del protocolo de investigación antes de su ejecución. (Arguedas, 2010)

Principio de Justicia. Este principio se fundamentó en la equidad de la distribución de los riesgos y beneficios de la investigación. La aplicación concreta del principio de justicia tiene que ver directamente con los criterios de selección de las personas que van a participar en una investigación, en dos niveles: individual y social. La justicia individual en la selección de los participantes, implica que el investigador es equitativo en ofrecer a cada persona las mismas posibilidades de riesgo o beneficio independientemente de su condición social, étnica o de género. (Arguedas, 2010)

Código Deontológico del Psicólogo. Por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología con la Ley 1090 de 2006, de la cual se destacan el Artículo 2° de “confidencialidad: los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad y también se hace referencia al Artículo 50° de la misma Ley, en el cual se menciona que; “los profesionales de la Psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes”, quienes serán las mujeres pertenecientes a la Universidad CESMAG de los programas de pregrado. (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2006) .

### Resultados: Caracterización del fenómeno de violencia contra la mujer

En los resultados, se realizó un análisis descriptivo por medio del SPSS-25, luego se identificó por medio de porcentajes las características sociodemográficas de la población participante como la edad y estado civil, adicionalmente, se establecieron gráficas para identificar la relación de la cantidad de porcentajes con respecto a las preguntas realizadas sobre el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022, para ello, se aplicó un encuesta compuesta de (7) categorías a 57 mujeres entre el 15 y 19 de septiembre, con el objeto de identificar las variables de violencia física, psicológica, económica, sexual y adicionalmente, se tuvieron presentes las variables de contexto, roles y dinámicas; las cuales también se encuentran dentro de las variables de violencia.

**Análisis de la información:** La aplicación del instrumento se realizó en un primer momento a través del Excel, en donde se realizó la organización de las respuestas brindándoles valor numérico, en donde a SI se le brindo el valor numérico de 1 y No de 2, lo cual permitió al programa SPSS-25 realizar un análisis descriptivo, en el cual se evidencia la frecuencia y porcentaje de cada una de las respuestas a las preguntas realizadas.

Para comenzar, se evidencian resultados estadísticos descriptivos de las variables sociodemográficas como sexo, lugar de residencia, número de hijos y estado civil, adicionalmente, de las preguntas realizadas asociadas a las variables de violencia, roles y dinámicas, contextos.

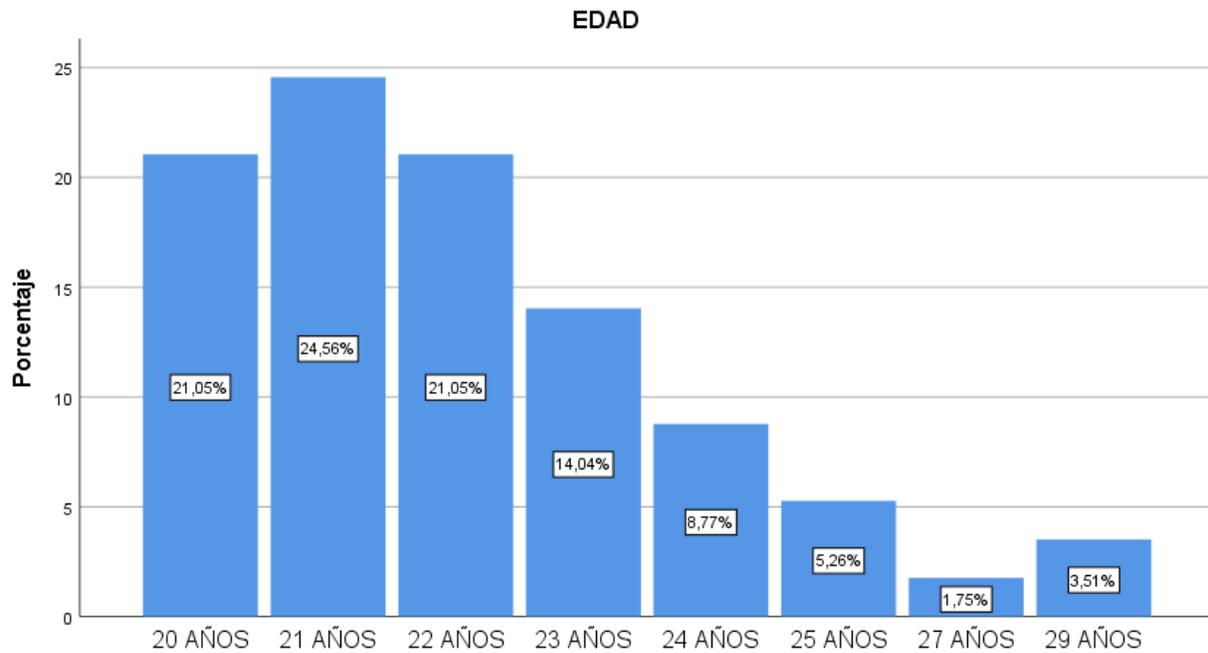
A continuación, se inicia la presentación de la información encontrada, en donde se evidencian los datos sociodemográficos que corresponden a las 57 participantes del estudio.

**Tabla 1.** *Porcentaje de participación.*

Edad	Cantidad	Porcentaje
20, 21 y 22	37	66.66%
23, 24, 25 y 26	15	28.07%

27, 28 y 29	5	5.26%
Autoría propia		

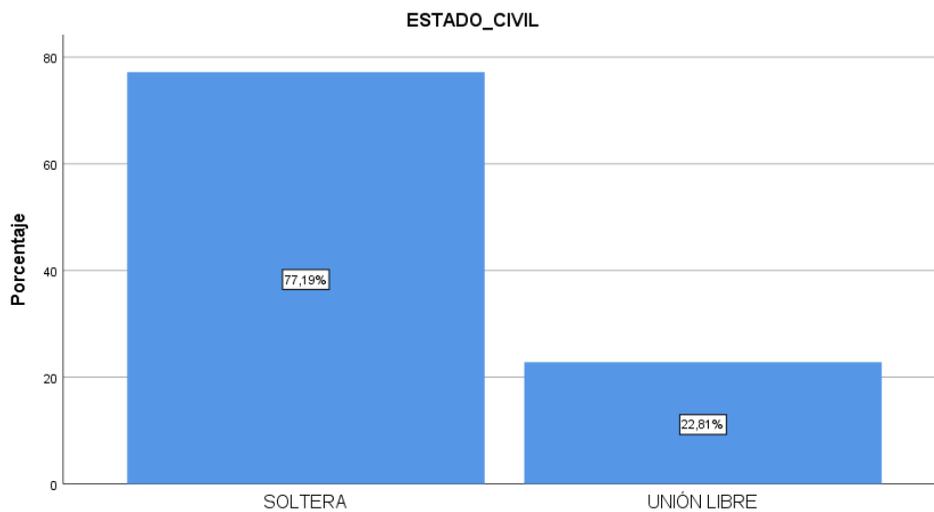
### Ilustración 1. Edades de la Población



Autoría propia

Como se observa en la ilustración 1 y en la tabla 5, las mujeres participantes se encuentran entre los 20, 21 y 22 años de edad, representado el 66,66%. Mientras que en una menor proporción se encuentran las mujeres entre los 27 a 29 años, con el 5%.

### Ilustración 2. Estado civil



Autoría propia

En la Ilustración 2, el 77,19% que corresponde a 44 mujeres participantes, se encuentran en estado civil soltera, mientras que el 22,81% se encuentra en unión libre.

### **Tipos de violencia contra la mujer**

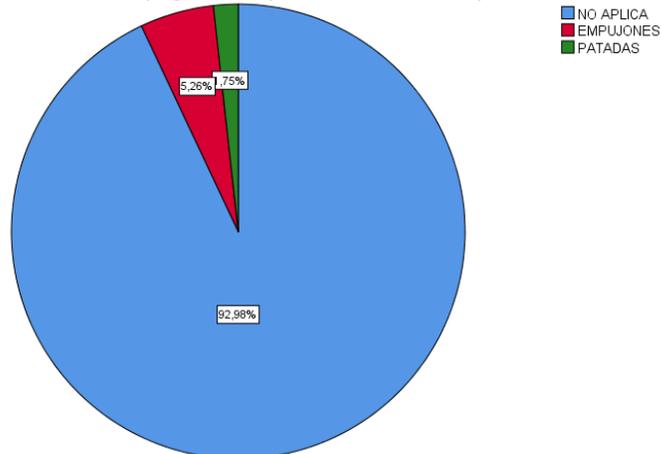
A continuación, dando respuesta al primer objetivo específico; cuyo alcance es el de identificar los diferentes tipos de violencia contra la mujer, que se presenta en estudiantes de octavo semestre del programa de psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022, se presentan cifras que dan a conocer los resultados de la variable relacionada con la violencia física, psicológica, sexual y económica, las cuales fueron analizadas a partir de preguntas dicotómicas con “SI” y “NO” y complementadas con preguntas de respuesta múltiple.

### **Violencia física**

Para comenzar, se realiza un análisis porcentual con respecto a las preguntas realizadas en la variable violencia física, la cual se identifica como el contacto físico con el objetivo de hacer daño, someter o controlar a la otra persona; en el estudio la variable se analiza identificando el tipo de agresión, el tiempo de la última agresión, el presunto agresor y la búsqueda de ayuda.

### **Ilustración 3. Violencia física**

Si su respuesta anterior fue SI, señale cuál fue la agresión, de lo contrario escriba no aplica. (Para esta pregunta usted puede seleccionar varias opciones)



En la gráfica se observa que la población que ha pasado por violencia física el cual es el 7,1%, han experimentado la violencia física con acciones como empujones y patadas. Sin embargo, solo el 5,26% han vivido la violencia física por medio de los empujones, mientras que el 1,75% lo han experimentado por medio de patadas.

**Tabla 2.** Caracterización violencia física

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Agresor(a)	No aplica	45	78,9%
	Pareja	5	8,8%
	Expareja	1	1,8%
	Docentes	1	1,8%
	Vecinos	1	1,8%
	Familia	3	5,3%
	Todos menos docentes	1	1,8%
	Agresiones físicas en el último mes	No	55
Si		2	3,5%
Parte del cuerpo implicada	Pecho	1	1,8%
	Brazos	2	3,5%
	Cuello	2	3,5%
	Cara	2	3,5%

	Pierna	4	7%
Búsqueda de ayuda	No busco ayuda	5	8,9%
	Familiar-amigo	3	5,3%
	Policía	1	1,8%
	Fiscalía	2	3,5%
	Directivos docentes	1	1,8%

#### Autoría propia

Según lo observado en la tabla 6, las participantes que han presenciado violencia física por parte de un agresor se ve representado por 21,3%, del cual el 8,8% evidencia que el agresor es la pareja, mientras que el 5,3% el agresor se encuentra dentro del núcleo familiar, el 1,8% menciona que el agresor es la expareja, el otro 1,8% pertenece a las participantes que manifiestan que el agresor han sido docentes, el 1,8% son vecinos y finalmente, el 1,8% restante expresa que los agresores han sido todas las personas (pareja, integrante de la familia, expareja, vecinos) menos docentes. Por el contrario, el 78,9% no ha experimentado violencia física.

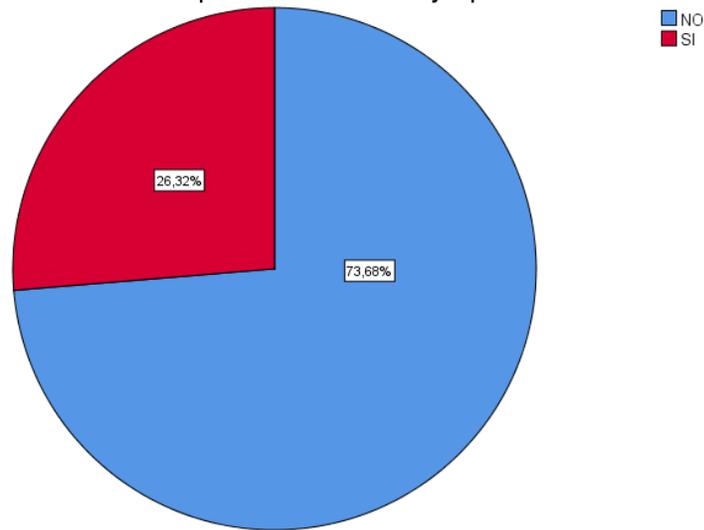
Adicionalmente, las partes del cuerpo mayormente implicadas son los brazos con 3,5%, cuello con el 3,5% y cara con el 3,5% cada uno, mientras que la pierna es la parte del cuerpo mayormente violentada con el 7%. Finalmente, entre las personas que han manifestado algún tipo de violencia física, el 8,9% no han buscado ayuda porque no lo vieron necesario, mientras que el 5,3% busca ayuda en un familiar y amigo, y el 3,5% se dirige a la fiscalía.

#### **Violencia psicológica**

A continuación, se evidencian los resultados de la variable “violencia psicológica”, enmarcada en el objetivo número uno.

#### **Ilustración 4. Violencia psicológica**

Si usted ha sufrido algún episodio de violencia Psicológica como: humillaciones, insultos, amenazas de muerte, malos tratos verbales, bromas hirientes, vigilancia constante, negación de la dignidad e inseguridad, pérdida de la autoestima y dependencia en



Como se observa en la ilustración 4, el 26,32% manifiestan que, si han pasado por un evento de violencia psicológica, mientras que el 73,66% no ha presentado violencia psicológica. Lo cual indica que es el tipo de violencia que mayormente se ha evidenciado entre las participantes.

**Tabla 3.** Caracterización violencia psicológica

		Frecuencia	Porcentaje
Agresor(a)	No aplica	35	61,4%
	Pareja	8	14,0%
	Familia	5	8,8%
	Expareja	1	1,8%
	Amigos	4	7,0%
	Docente	1	1,8%
	Desconocido	1	1,8%
	Convivencia	1	1,8%
	Vecinos	1	1,8%
	Sentimientos	Tristeza -ira	5
Soledad		1	1,8%
Depresión-ansiedad		5	8,5%

	No aplica	2	3,5%
	Soledad	1	1,8%
Afectación	No aplica	26	45,6%
	Si	31	54,4%
Ideas de desesperanza	No aplica	42	73,7%
	No	5	8,77%
	Si	10	17,5%
Búsqueda de ayuda	No aplica	43	75,4%
	Familiar-amigo	8	14,0%
	Policía	1	1,8%
	Terapeuta	4	7,0%
	Fiscalía	1	1,8%

#### Autoría Propia

En la tabla número 7, se observa que similar a la variable violencia física, el 14% de las participantes han manifestado que han sido agredidas psicológicamente por su pareja y por algún miembro de la familia con el 8,8%, mientras que el 61% manifiesta no haber presentado este tipo de violencia.

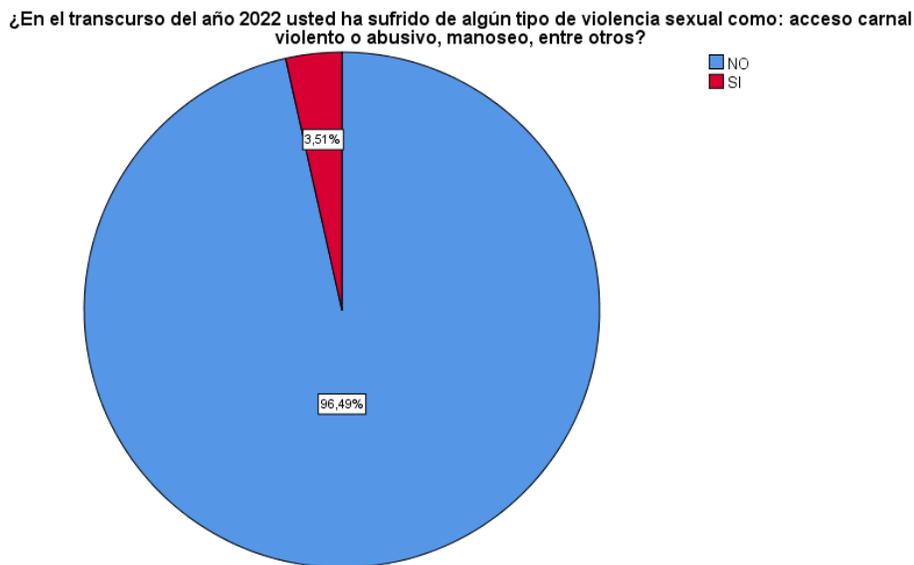
En este caso, se menciona que las mayores emociones y estados de ánimo manifestados por las participantes que experimentaron violencia psicológica son la tristeza y la ira con 8,7%, seguida de la depresión y la ansiedad con el 8,5%. A continuación, se evidencia que el 54,39% del porcentaje de las participantes que han pasado por violencia psicológica se encuentra afectada por este tipo de actos. Adicionalmente, se obtiene que el 8,77% de la población que ha experimentado violencia psicológica NO presentan desesperanza, mientras que el 17,5% de las participantes que han manifestado pasar por violencia psicológica mencionan que SI hay presencia de ideas de desesperanza.

Finalmente, en los datos encontrados, el 7,02% de las personas que manifestaron presentar violencia psicológica, buscan ayuda con un terapeuta, sin embargo, se mantiene más alta la búsqueda de ayuda en un familiar o amigo con el 14,04%.

#### Violencia sexual

Para continuar, se abordan los resultados de la variable “violencia sexual”, enmarcada en el objetivo específico número uno, como se mencionó anteriormente.

### Ilustración 5. Violencia sexual



Como se evidencia en la figura 5, el 3,51% de las participantes han pasado por violencia sexual, mientras que el 96,5% no ha pasado por violencia sexual.

**Tabla 4.** Caracterización violencia sexual

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Agresor(a)	No aplica	55	96,5
	Pareja	1	1,8
	Desconocido	1	1,8
Efecto de ingesta de sustancia o alcohol	No aplica	56	98,2
	Si	1	1,8
Actos de violencia propiciada	No aplica	56	98,2
	Si	1	1,8
Búsqueda de ayuda	No aplica	55	96,5
	Directivos	1	1,8
	Fiscalía	1	1,8

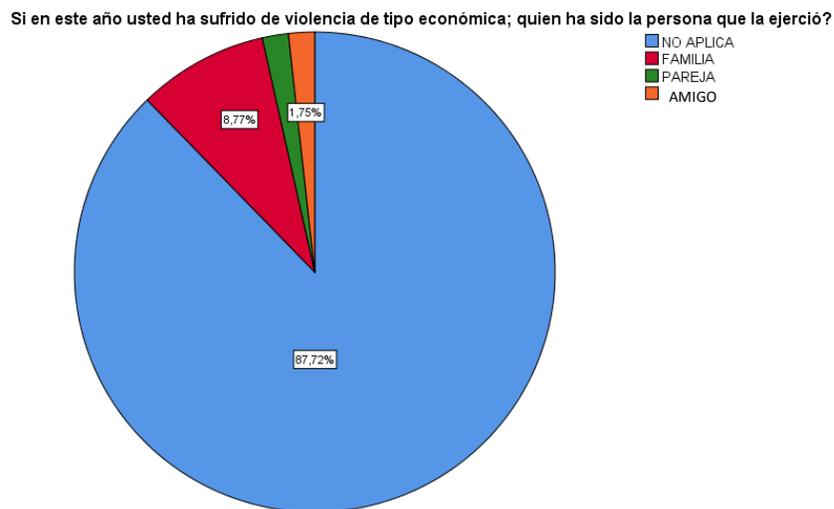
Autoría propia

De acuerdo a la tabla 8, el 96,5% de las participantes mencionan no haber sufrido un abuso sexual, mientras que el 3,5% si ha pasado por violencia sexual. El porcentaje de participantes que han pasado por una violencia sexual, lo han experimentado con su pareja o personas desconocidas. Como se evidencia solo una persona que representa el 1,75% ha pasado por violencia sexual a causa de bebidas o sustancia psicoactiva, además, menciona que el tipo de relación SI ha efectuado los actos o el acto de violencia. Por otro lado, el 3,51% de las participantes que han pasado por violencia sexual menciona que SI ha buscado ayuda. El 3,6% que representa a dos de las participantes que han sido violentadas, si busco ayuda en docentes y fiscalía. A diferencia de las variables violencia psicología y física, en esta no se evidencia que se haya buscado ayuda en amigos o familiares.

### Violencia económica

Para finalizar de abordar el primer objetivo, se evidencian los resultados de la variable “violencia económica”

#### Ilustración 6. Violencia económica



Como se observa en la figura 6, el 12,27% de la población participante menciona que ha pasado por violencia económica, a causa de la familia con el 8,77%, seguido de la pareja con el 1,75 y amigos con el 1,75%, mientras que el 87,7% no ha pasado por violencia económica.

**Tabla 5.** Caracterización violencia económica

		Frecuencia	Porcentaje
Agresor(a)	No aplica	50	87,7
	Familia	5	8,8
	Pareja	1	1,8
	Amigo	1	1,8
Dependencia económica	No aplica	23	40,4
	Si	34	59,6
El agresor es al que depende económicamente	No aplica	47	82,5
	Si	10	17,5
Agresividad	No aplica	55	96,5
	Si	2	3,5
Búsqueda de alternativas	No aplica	21	36,8
	Si	36	63,2

#### Autoría propia

Como se observa en la tabla 9, el 8,77% indica que las personas que ejercen violencia económica son los familiares, el 1,75% por su pareja y con el mismo porcentaje los amigos. El 59,6% de las participantes dicen depender económicamente de otra persona, de las cuales solo el 17.5% manifiesta que de las personas que dependen económicamente han afectado su integridad; o manifestado su autoridad ante ellas. Adicionalmente, se indica que solo el 3,51% de las personas que han evidenciado violencia económica el agresor lleva a cabo conductas agresivas. Finalmente, el 63,2% han buscado alternativas como buscar empleo o estudiar.

#### Dinámicas y roles dentro del ambiente universitario

A continuación, se darán a conocer los resultados del objetivo número dos, el cual consiste en Describir las dinámicas que se presentan dentro del ambiente universitario entre las víctimas y victimarios de violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

#### Roles en el ambiente universitario

Por consiguiente, se analiza la variable “ROLES”, la cual está enmarcada en el segundo objetivo que indica; describir las dinámicas que se presentan dentro del ambiente universitario entre las víctimas y victimarios de violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022.

**Tabla 6.** *Roles en el ambiente universitario*

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Violencia en espacios abiertos	No	50	87,7
	Si	7	12,3
Reacción de otras personas	Observar	6	10,5
	Pedir ayuda	1	1,8
Atacante suspende agresión en presencia de espectador	No Aplica	48	84,2
	Si	9	15,8
Características que motivan el acto de violencia	Agresividad	1	1,8
	Carácter	6	10,5
	Personalidad	2	3,5
Culpable del hecho	No	47	82,5
	Si	10	17,5

#### Autoría propia

Como se evidencia en la tabla 10, de las personas que han pasado por algún tipo de violencia el 87,7% menciona que el agresor no ejerce violencia en espacios abiertos, sin embargo, el 12,3% indica que sí se ha presentado en espacios abiertos donde se han encontrado otras personas; de las cuales el 10,5% han optado por observar y el 1,8% ha pedido ayuda.

Adicionalmente, establecen que el 15,8% de los agresores continúan la agresión en presencia de un espectador.

Las características de la personalidad son parte de las dinámicas de roles dado que influyen en la forma de actuar ante una situación en específico, por tanto, de acuerdo a las participantes, las características que propician la violencia son el carácter con el 10,53%, seguido de la personalidad con el 3,51% y por último, la agresividad con el 1,75%. El 18% indican que el agresor SI utiliza la culpabilidad como medio de violencia.

### Dinámicas en el ambiente universitario

En el siguiente apartado se darán a conocer los resultados con respecto a la variable “dinámica”; concerniente al objetivo específico número dos. Se abordan las dinámicas dentro del estudio dado que, hacen parte del desarrollo de un proceso social ante una situación específica, por tanto, evaluarla implica comprender como se desenvuelven las violencias dentro de un ambiente universitario.

**Tabla 7.** *Dinámicas en el ambiente escolar*

Preguntas	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Acción de detalles por parte del agresor	No aplica	50	87,7
	Si	7	12,3
Agresor y estatus como medio de agresión	No aplica	51	89,5
	Si	6	10,5
Presencia de tercera persona	No aplica	55	96,5
	Si	2	3,5
Motivos de agresión de una tercera persona	Envidia	11	19,3
	Rivalidad	12	21,1
	Celos	2	3,5
	Rencor	3	5,3
	Falta de empatía	1	1,8
	Venganza	1	1,8

#### Autoría propia

En la tabla número 11, se indican las dinámicas ejercidas en el ambiente universitario por el agresor o terceras personas hacia las participantes que han sido víctimas de violencia ante lo cual se evidencia que el 13% SI utilizan el cariño después de un acto de violencia, mientras que el 10,53% se vale de medios como estatus como forma de violencia. Adicionalmente, el 96% menciona que no hay una tercera persona involucrada en los actos de violencia, mientras que el 3,5% si evidencia una tercera persona de las cuales el 21,1% ejerce violencia por rivalidad, el 19,3% por envidia, el 5,3% por rencor, el 3,5% por celos y finalmente solo una persona representada por el 1,8% evidencia que es por falta de empatía.

### **Espacios de interacción en el ambiente universitario**

Finalmente se realiza el análisis de resultados con respecto a la variable “contexto”; perteneciente al objetivo específico número tres, el cual reconoce los espacios de interacción universitarios en donde sucede o se presenta la violencia hacia la mujer.

**Tabla 8.** *Actores de violencia dentro del espacio universitario*

<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>	Frecuencia	Porcentaje
Violencia dentro del aula	NO	54	94,7
	SI	3	5,3
Compañeros ejercen violencia	NO	54	94,7
	SI	3	5,3
Docente que ha observado violencia dentro de sus aulas	NO	54	94,7
	SI	4	7,0
Intervención de docentes	NO	53	93,0
	SI	3	5,3
Utilización de elementos para la agresión	NO	53	93,0
	SI	4	7,0
Dar una opinión influye en obtener respuestas groseras o burlas por parte de compañeros	NO	53	93,0
	SI	4	7,0
Violencia en espacios abiertos dentro de la universidad	NO	55	96,5
	SI	2	3,5
Canchas como espacios de violencia	NO	56	98,2
	SI	1	1,8
Cafetería como espacio de violencia	NO	56	98,2
	SI	1	1,8
Biblioteca como espacio de violencia	NO	57	100,0
Eventos sociales como momentos de violencia	NO	52	91,2
	SI	5	8,8

Autoría propia

Como se observa en la tabla 12, el 94% menciona que no ha pasado por situaciones de violencia dentro del contexto académico, mientras que el 5,26% indica que, SI han pasado por situaciones de violencia, de los cuales el 7,02% manifiesta que se ha presentado dentro del aula de clase, de los cuales solo el 5,26% intervino en la situación.

Por otro lado, de las situaciones de violencia dentro del aula de clase, el 7,02% denunció la situación de que fue herido o herida con elementos propios del aula de clase y agredido verbalmente.

Adicionalmente, de acuerdo con la tabla 12, el 3,51% indican que la violencia se ejerce en espacios abiertos de la universidad, en este caso, la cancha representada con el 1,75%, el comedor con el 1,75% son espacios en donde se ejerce violencia. En cambio, el 100% afirma que la biblioteca es un espacio en donde no se ejerce violencia. Finalmente, el 8,77% SI evidencia que los espacios de fiestas son zona de riesgo ante situaciones de violencia.

### **Tipos de espacios**

Finalmente, se brinda una pregunta abierta para indagar cuales son los espacios en donde las participantes han vivido algún tipo de acto violento.

**Tabla 9.** *Tipos de espacios*

	Frecuencia	Porcentaje
No aplica	18	31,6
Aulas	12	21,1
Baño	8	14,0
Canchas	8	14,0
Cafetería	2	3,5
Video llamadas	1	1,8
Fiestas	1	1,8
Pasillos	1	1,8
Baños-canchas	2	3,5
Calles	2	3,5

Baños - aulas	2	3,5
---------------	---	-----

Autoría propia

Como se evidencia en la tabla 13, las participantes que han presentado algún tipo de violencia manifiestan que hay varios espacios en los cuales suele presentarse el acto violento; siendo uno de los principales las aulas de clase con el 21,1%, seguido de los baños 14% y las canchas también con el 14% cada uno.

De acuerdo a ello, se esclarecen las dinámicas a nivel comportamental, como gestos o manifestaciones verbales ejercidas por los perpetradores dentro de espacios o zonas comunes sociales en la universidad o fuera de ella; lo que permite delimitar el alcance que tiene la violencia física, psicológica, sexual y económica en las mujeres universitarias. Es importante además resaltar que el tipo de violencia mayormente presentada es la psicológica, la cual y en su gran porcentaje es ejercida por pareja o ex pareja. Esto propone un reto a impactar no sólo en escenarios como el hogar, sino también en los escenarios como la universidad en donde confluyen las personas y se gestan las relaciones personales.

### **Discusión**

El presente proyecto tuvo por objetivo general caracterizar el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022; para dar cumplimiento a este objetivo se desarrolló una encuesta de caracterización, a 57 mujeres que se encontraban estudiando dentro de la Universidad CESMAG, en donde se evaluaron aspectos referentes a los tipos de violencia, los roles y dinámicas y los espacios en donde se presentaban los hechos relacionados con la violencia. De acuerdo a ello, en la discusión se pretende relacionar, las investigaciones que hayan evaluado el tema presentadas en los antecedentes, y adicionalmente, desde la revisión teórica realizar un análisis con respecto a los resultados identificados para el presente estudio.

Para comenzar, se realiza el análisis con respecto a las características sociodemográficas de las participantes, las cuales, en su gran mayoría, representando el 66,66% se encontraban entre los 20 y 22 años, mientras que en una menor proporción del 5%, se encontraban las mujeres entre los 27 y 29 años, aclarando que estas fueron las que manifestaron haber pasado por algún tipo de violencia. En un primer análisis, Giraldo (2016) comenta que el género femenino es el

que está en mayor riesgo de pasar por algún tipo de violencia, esto debido a factores como la función del género, la normalización de la violencia, las presiones laborales, la exclusión social, la pobreza, el bajo nivel educativo, el acceso a armas o el consumo de sustancias y la historia de violencia dentro de la vida familiar del sujeto. Además, enfatizando en el aspecto de la edad, Rosas (2023) evidencia en su estudio realizado en Colombia que son las mujeres entre las edades de 25 y 29 años que están mayor expuesta a los riesgos de experimentar cualquier tipo de violencia.

Por otra parte, en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Colombia (2000-2010) refiere que las mujeres entre los 13 a 24 años son las más propensas a vivir bajo un contexto de violencia debido a factores como el nivel educativo, dado que, cuando se evidencia que, las mujeres que identifican los signos de violencia y tienen un alto nivel educativo, tienen mayor posibilidad de visibilizar los hechos, lo cual lo convierte en factor protector para la prevención de violencias. A partir de lo encontrado, es importante dilucidar que los factores de riesgo como la educación o el contexto social suelen ser determinantes respecto a la adquisición del rol de género femenino frente a un contexto de violencia.

Por otro lado, se logró evaluar otra variable sociodemográfica importante como lo es el estado civil, en cuanto a ello, se evidencio que hay una mayor participación de mujeres con estado civil soltera, representado con el 77,19%, mientras que en una menor proporción se encuentran las mujeres con estado civil en unión libre. Estos resultados suelen ser importantes para el presente estudio dado que, permite identificar y delimitar los contextos en donde pueden ocurrir las violencias, en cuanto a esto Cazares, Tovar y Herrera (2022) realizan un estudio en estudiantes de universidad e infieren que las mujeres solteras tienden a presentar violencias desde distintos ámbitos como el familiar o incluso el social, sin embargo, las mujeres que se encuentran solteras son las que suelen experimentar o pasar por violencia, esto lo expone mencionando que la falta de redes de apoyo favorece la aparición de factores de riesgo para la presentación de la violencia.

No obstante, es Vásquez y Rojas. (2020), quien refiere que el estado civil no es determinante para que una mujer pase por algún tipo de violencias puesto que, en su estudio realizó análisis con respecto a la muestra de mujeres, y aunque identifica que la población con estado civil soltera tiene un mayor porcentaje de participación, no se encontró evidencia alguna con respecto a la relación entre estado civil y violencias, dado que, suelen ser los contextos o los factores de

riesgo que permiten comprender la dinámica de la violencia. Esto se observa en los resultados al momento de evaluar quienes son los agresores que participan en la violencia y se destaca principalmente la participación de la expareja o la pareja e incluso de familiares, por tanto, para el estudio no es determinante el estado civil, puesto que, la violencia suele presentarse en diversos contextos tanto familiares como de pareja.

Respecto al objetivo número uno, el cual fue identificar los diferentes tipos de violencia contra la mujer, que se presentan en estudiantes de octavo semestre del programa de psicología de la universidad CESMAG en el año 2022, se tuvo presente el análisis de cada uno de los tipos de violencia (física, psicológica, sexual y económica) en relación a su caracterización y a partir del análisis del porcentaje evaluar los factores que influyen en cada una de ellas.

Este análisis suele ser importante, puesto que, la violencia no solo se identifica a raíz de su presentación o porcentaje, sino que suelen confluír una serie de factores que difieren por cada uno de los tipos de violencia, de acuerdo a lo analizado en el presente estudio, para Vieira et al. (2013), la comprensión de los factores que influyen en los tipos de violencia necesitan ser analizados de acuerdo a las características sociodemográficas y las actitudes comportamentales que realizan las mujeres ante una situación de violencia, adicionalmente, suele ser importante evaluar las características de la agresión y de los agresores, tal como se evidencia en el estudio.

Para comenzar, se realiza el análisis del tipo de violencia física desde aspectos como el agresor, las partes del cuerpo mayormente afectadas a causa de la violencia física y la búsqueda de ayuda por parte de las participantes. En donde se concluye que el 21,3% de las mujeres han experimentado este tipo de violencia. De acuerdo a Klevens (2001) la violencia física suele ser una de las que mayormente se presenta, dado que, esta puede identificarse con mayor facilidad a diferencia de otros tipos de violencia, además de que se han realizado acciones en América Latina para generar consciencia y ofrecer servicios y sanciones en contra del agresor, en relación a ello, esta se caracteriza por la presentación de golpes o agresiones físicas en diversas partes del cuerpo que en ocasiones suelen ser fácilmente percibidas como los brazos, piernas, cuello o cara. En relación a esto último, Casique y Furegato (2006) manifiesta que, la parte del cuerpo mayormente afectada suelen ser perceptibles solo para las personas cercanas del entorno, de acuerdo a ello, el mismo autor refiere que:

La violencia física es entendida como toda acción que implica el uso de la fuerza contra la mujer en cualquier edad y circunstancia, pudiendo manifestarse por patadas, pellizcos, mordidas, lanzamiento de objetos, empujones, bofetadas, surras, lesiones con arma blanca, arañoses, cocos en la cabeza o cualquier otro acto que atente contra la integridad física, produciendo marcas, heridas, quemaduras, fracturas o lesiones abdominales en el cuerpo (p, 14)

En lo evidenciado, los resultados muestran que, las partes del cuerpo mayormente implicadas en las mujeres participantes que han pasado por violencia física son los brazos, el cuello y la cara con el 3,5% cada una, mientras que la pierna es la parte del cuerpo mayormente violentada con el 7%.

En este tipo de violencia se evidencia en las participantes, que suelen ser agredidas mayormente por la pareja con el 8,8% o por un integrante de la familia con el 5,3%, mientras que el 1,8% han sido las exparejas, docentes y vecinos, los causantes de la agresión. En concordancia con el presente estudio, es Martínez (2016), quien menciona en su estudio, que las mujeres que pasan por algún tipo de violencia, especialmente la violencia física, el agresor se encuentra mayormente dentro del núcleo familiar o hacen parte del contexto cercano de la víctima. En cuanto a ello, Martínez (2016) menciona en su último reporte que, el agresor suele ser de género masculino e incluso son personas cercanas a la víctima, como las parejas, docentes o incluso los familiares, este es percibido como un dato relevante al momento de analizar la dinámica o los roles que repercuten dentro de la violencia. Enfatizando al docente como agresor y propulsor de las violencias, Alanes et al. (2021) refiere en su estudio que algunas de las conductas realizadas por estos es el comentar sobre el cuerpo de las estudiantes, invadir espacios personales, mirar de manera que hace sentir incomoda a la estudiante o manipular con el cambio de notas para obtener una relación sexual, además identifica que los espacios de riesgo para llevar a cabo estas conductas son las aulas, los espacios recreativos e incluso las paradas de autobús.

Finalmente, se realiza un análisis respecto a la búsqueda de ayuda por parte de las participantes en casos de violencia, dado ello, se identifica que el 8,9% no buscan ayuda, mientras que solo el 5,3% si busca ayuda, no obstante, lo hacen con un familiar o amigo, en pocas situaciones con el 3,5% las mujeres deciden denunciar, ante organismos oficiales de protección, como la fiscalía. Este resultado es importante, dado que, como observa Angulo et

al.(2019), las participantes del estudio, no suelen buscar ayuda profesional o incluso acudir a entidades externas que les brinden los mecanismos de protección necesarios para salvaguardar su vida, ante esto, refiere que es importante evaluar en la víctima la capacidad para reconocer los estereotipos entorno al género y tener la capacidad de reacción ante la búsqueda de alternativas para recuperarse de las consecuencias que deja la violencia.

Por otro lado, se evalúa el tipo de violencia psicológica en donde se evaluaron aspectos como las emociones y estados de ánimo que intervienen dentro de este tipo de violencia, la afectación psicológica, las ideas de desesperanza en relación al proyecto de vida y finalmente, al igual que en el tipo de violencia física, se evalúa la búsqueda de ayuda. Para iniciar, la violencia psicológica es una de las que mayormente se presenta dentro de la población participante con el 23,32%. En relación a esto, Martínez (2011), en sus resultados resalta que, entre los tipos de violencia, la psicológica es la que mayormente se presenta por varias razones dado que se relaciona con las diferencias de roles manifestados en la cotidianidad. Frente a esto, Noblega (2012) expone en palabras textuales lo siguiente:

En este sentido, la conducta posterior del varón trataría de reproducir el autoritarismo del padre y el rol de la mujer en el hogar, repitiendo así el patrón de interacción de los padres violentos como una forma de identificarse con él y de controlar la cercanía y distancia en las relaciones interpersonales (p, 61)

Esto quiere decir que, las características propias de los roles influyen en la presentación de las conductas violentas en el agresor, (como se expondrá a continuación) siendo esto importante para comprender las características del agresor.

Para abordar un poco más a profundidad lo encontrado, se evidencia que las mayores emociones y estados de ánimo manifestados por las participantes que experimentaron violencia psicológica son la tristeza y la ira con 8,7%, seguida de la depresión y la ansiedad con el 8,5%. Al igual que el presente estudio, Martínez (2011) manifiesta que las principales consecuencias de la violencia es el estado de ánimo ligado a la frustración, tristeza o pena y el rechazo, además de una baja autoestima y sentimientos de desesperanza.

En cuanto a ello es Castillo (2020) quien refiere que las mujeres o incluso los hombres que son víctimas de la violencia suelen presentar una afectación en los estados de ánimo, influyendo

de manera considerable en la manifestación de trastornos psicológicos como la depresión y la ansiedad. Adicionalmente, se halló que, el 17,5% han experimentado desesperanza, la cual suele considerarse una sintomatología de la depresión, o incluso un factor de riesgo para la presentación de algún trastorno.

Por otro lado, en la dinámica de la violencia psicológica se observa en los resultados del presente estudio que, el agresor suele ser la pareja con el 14% o un miembro de la familia con el 8,8%, lo cual indica que el agresor suele encontrarse mayormente cerca del contexto de la víctima, lo cual permite brindar una explicación con respecto a los datos adquiridos en el estudio. Finalmente, en los datos encontrados el 7,02% de las personas que manifestaron presentar violencia psicológica, buscan ayuda con un terapeuta, sin embargo, se mantiene más alta la búsqueda de ayuda en un familiar o amigo con el 14,04%, aunque estos resultados difieren en la búsqueda de ayuda de las víctimas de violencia física.

Dado ello, Safranoff (2017) muestra en su estudio que, existe una mayor consciencia con respecto a los factores que influyen en la violencia psicológica, tal como los recursos económicos familiares en donde se ve mediado de manera indirecta el estrés y por tanto, los conflictos familiares, adicionalmente, expone la duración de la relación y el estado civil como factores para la presentación de violencia psicológica y la capacidad para acceder a recursos puede percibirse como un factor protector, este último es un factor importante para la búsqueda de un profesional o un terapeuta a diferencia de los resultados de la violencia física que el mayor porcentaje de participantes han buscado ayuda en amigos o familiares, aunque en esta violencia no queda exenta la búsqueda de ayuda en amigos y familiares.

Sumado al análisis expuesto hasta el momento, se evalúa la violencia sexual desde los factores como el agresor, la causa del acto violento y la búsqueda de ayuda. En los resultados se evidencia que el 3,5% han sido violentadas sexualmente a manos de pareja o personas desconocidas. Es importante resaltar que, a diferencia de los otros tipos de violencias analizadas, en este caso se pone en evidencia la participación de agresores desconocidos, para Encinas, Fernández y Rincón (2010) la violencia sexual suele ser una de las que mayormente repercute en la vida cotidiana de la víctima, puesto que, como lo indica el autor pasar por una violencia sexual tiene como consecuencia afectaciones en el estado de ánimo y adicionalmente afectación en la vida cotidiana, en palabras del autor:

Generándose una desestructuración vital, bien laboral (absentismo o abandono del trabajo), social (limitaciones para relacionarse con otras personas), del tiempo libre (aislamiento, control, trámites legales, juicios, etc.), familiar (afectación hijos, respuesta negativa de allegados), de pareja (desconfianza para reestablecer relación de pareja). Además, estas víctimas consideran que no están capacitadas para afrontar las demandas que exige la sociedad (p, 104)

Adicionalmente, la violencia sexual no necesariamente se presenta con personas cercanas al entorno de la víctima, sino pueden ser personas externas o desconocidas para la persona, esto suele ser un factor de riesgo de acuerdo a los contextos que frecuenta la persona. Finalmente, se identificó que el 3,6% que representa a dos de las participantes que han sido violentadas, si busco ayuda en docentes y fiscalía. A diferencia de las variables violencia psicología y física, en esta no se evidencia que se haya buscado ayuda en amigos o familiares. Esto puede explicarse a razón de los estereotipos o los miedos en relación a ser víctima de violencia sexual, en relación a esto Intebi (2011) expone que, las mujeres que han pasado por violencia sexual no suelen hablar de lo sucedido por miedos a los juzgamientos o incluso si se comenta se guarda lo sucedido dentro de la familia.

Finalmente, para dar cumplimiento al objetivo número uno, se indaga el tipo de violencia económica en relación a factores como la dependencia económica, el agresor y la búsqueda de alternativas, en cuanto a ello, se identifica que el 12,27% de la población participante menciona que ha pasado por violencia económica, a causa de la familia con el 8,77%, seguido de la pareja con el 1,75 y amigos con el 1,75%. Para López (2017), la violencia económica suele presentarse en los ámbitos familiares y suele llevarse a cabo por un agresor familiar o incluso por la expareja. De igual forma para López (2017), la violencia económica tiene una serie de características en donde está inmersa la violencia psicológica como el limitar, impedir o controlar el acceso a los recursos económicos, los cuales son conductas de riesgo que influyen en la aparición de una dinámica de violencia. Por otro lado, en los resultados se evidencia que una alternativa que han utilizado las participantes es la búsqueda de empleo o el estudio, representado por el 63,2%. En cuanto a esto, López (2017), refiere que las personas que buscan alternativas y se encuentran dentro de una violencia económica, favorece la capacidad del individuo para la búsqueda de ayuda.

Para continuar con el objetivo número dos, el cual era describir las dinámicas que se presentan dentro del ambiente universitario entre las víctimas y victimarios de violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022, se realizó un análisis con respecto a la categoría de roles y dinámicas de la violencia dentro del espacio universitario.

De acuerdo a ello, en los resultados con respecto a los roles en la violencia, se evidencia aspectos como la no ejecución de la violencia en espacios abiertos representado con el 87,7%. Para Pérez, Rodríguez y Valdez (2012) en la violencia en espacios abiertos se ve inmersa la dinámica del observador, el agresor y la víctima, en donde esta última ha evidenciado que el 10,5% optan por observar, mientras que el 1,8% ha pedido ayuda; mientras que, en la dinámica del agresor, el 15,8% de las participantes indica, que éste continuo la agresión en presencia del espectador.

Por otro lado, se evidencia que las características de la personalidad son parte de las dinámicas de roles, dado que influyen en la forma de actuar ante una situación en específico, por tanto, de acuerdo a las participantes, las características que propician la violencia son el carácter con el 10,53%, seguido de la personalidad con el 3,51% y por último, la agresividad con el 1,75%. El 18% indican que el agresor SI utiliza la culpabilidad como medio de violencia. Por ello, García (2014) refuerza los resultados en su estudio puesto que, halla que es importante identificar las características de la personalidad que interfieren en la presentación de la agresión; como lo exponen está el manejo de emociones o impulsividad, la historia familiar del sujeto, el consumo de sustancias y los factores sociales como las creencias y el ambiente social como la educación y el nivel socioeconómico recibido.

En cuanto a las dinámicas, las participantes manifiestan que han pasado violencia dentro de los contextos académicos en donde solo el 5,26% del total de 7,02% que han pasado por violencia en los espacios del aula han intervenido en la situación. En relación a esto Garcés, Santos y Castillo (2020) expone que las redes de apoyo o las respuestas del entorno como soporte emocional o incluso como proceso de recuperación permiten potenciar en la víctima la confianza en sí mismo y otorga soporte para afrontar las situaciones, sin embargo, cuando esto no se presenta suele ser un factor de riesgo para perpetuar las conductas violentas.

Finalmente, en el tercer objetivo, el cual fue reconocer los espacios de interacción universitarios en donde sucede o se presenta la violencia hacia la mujer en estudiantes de octavo semestre de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022. Como se evidencia en los resultados del estudio que los tipos de violencia suelen presentarse en los espacios del aula de clase con mayor frecuencia representado con el 21,1%, mientras que el uso de gestos o manifestaciones verbales son comunes también en espacios externos al contexto universitario. En cuanto a esto, Montesinos y Carrillo (2011), exponen que los estudios con referencia a la violencia suelen verse limitados por los autores causantes de la violencia, por tanto, son pocas las investigaciones que abordan el tema dentro de los espacios educativos.

Al presentarse la violencia dentro de los espacios educativos y al evidenciar que hay poca consecuencia o conocimiento respecto a su identificación, se convierte entonces en escenarios vulnerables y de riesgo, en espacios como los baños, espacios abiertos o incluso las aulas de clase puedan prestarse para cometer estos actos. Cabe aclarar que, que se han evidenciado algunas medidas de promoción y prevención de la violencia en espacios universitarios como la cartilla expuesta en San Juan de Pasto por la Universidad de Nariño por González, et al. (2016) titulada “Universidad Libre de violencias de género: Un camino a la equidad” en donde exponen algunas herramientas para conocer las acciones que promueven la violencia y así mismo reconocer las redes de apoyo para su abordaje, sin embargo, es necesario también exponer que la insuficiencia de estudios dentro de los espacios educativos también hace que las personas de poder o con una estructura jerarquía mayor a la del estudiante, pueda facilitar el poco apoyo a los delitos de violencias.

Finalmente, son varias las dinámicas que se evidencian dentro de los espacios universitarios en cuanto a la violencia en donde se ven involucrados los espacios que como se ha notado suelen ser abiertos y estos actos se promueven aún más a causa del desconocimiento o incluso de la falta de acción por parte de la autoridad para su abordaje (González, Ramos y Sandoval, 2021).

Adicionalmente, de acuerdo a lo expuesto en la discusión autores y estudios refieren que los tipos de violencia han tenido presente en sus análisis los factores de riesgo que influyen en las violencias y adicionalmente, las consecuencias a nivel psicológico e incluso emocional que se reproducen en la víctima, aspectos que son relevantes para abordar de manera integral las violencias dentro de los diversos contextos sociales.

## **Conclusiones**

Las diversas categorías abordadas en los resultados y por tanto en la discusión con respecto a la violencia, permiten dilucidar la dinámica propia de la violencia dentro de un contexto social, en este caso el educativo, esto se permitió dado que no solo se evaluaron los tipos de violencia, sino además las dinámicas, los roles y los espacios en los que se desarrollaban. Por tanto, desde un análisis general de los resultados, se logra determinar que evidentemente se presenta la violencia contra la mujer, además, se identifica que la que mayor porcentaje tuvo fue la violencia psicológica, seguida de la violencia física, económica y por último, la violencia sexual.

A partir de ello, se permite concluir dos aspectos importantes, el primero comprende que al ser la violencia psicológica una de las más presentes en la población participante, se comprende que en las participantes existe sentimientos de tristeza, rabia e incluso estados de ánimo como la depresión y ansiedad, que suelen ser considerados como consecuencias psicológicas y emocionales de los actos de violencia; adicionalmente, se observa en dichos resultados la presencia de un nivel de afectación e ideas de desesperanza, esto indica que estos factores son consecuencia de la violencia en las participantes, lo que lleva a pensar en la dificultad que trae consigo identificar la presentación de violencia en las mujeres; por otro lado, se evidencia que en una menor proporción las mujeres han pasado por una violencia sexual en donde manifiestan que esta ha sido propiciada por una pareja, esto suele ser importante durante todo el estudio puesto que, en todos los tipos de violencia identificados, figuraba un familiar o una pareja o expareja como el agresor, lo cual permite concluir que, las mujeres que están expuestas a la violencia, esta misma se convierte en parte de su cotidianidad, dado que, son las personas cercanas a su contexto quienes lo ejercen, por tanto, y aún con mayor razón, es necesario generar consciencia sobre la misma.

Por otro lado y en relación a los resultados del estudio se puede identificar la necesidad y la importancia de evaluar los riesgos de la violencia en el contexto educativo, dado que, este tipos de actos pueden pasar desapercibidos, o incluso, aunque se lleve a cabo el acto de agresión, no suele evidenciarse con facilidad, a menos que, la víctima de violencia lo refiera, por tanto, el estudio al tener como objetivo caracterizar el fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el

año 2022, tuvo la posibilidad de involucrar a las mujeres estudiantes, para que sean ellas desde su inmersión y experiencia las que den a conocer la manifestación de las violencias en el contexto de educación superior.

Dado lo mencionado, es necesario resaltar el gran bagaje que tuvo la participación de las mujeres estudiantes de psicología, quienes desde su experiencia, también lograron abrir un panorama con respecto a los espacios en los que se desarrolla la violencia, indicando que no son solo los espacios externos en donde suceden los actos, sino también en espacios de la universidad como las aulas de clase, lo que lleva a pensar en la necesidad de forjar acciones de protección y de erradicación de la violencia contra la mujer dentro del contexto universitario. Se espera que en futuros espacios no solo se evalúen los tipos de violencias o los roles en las mujeres, sino que además se involucre al género masculino y tengan presente otros aspectos en relación a los tipos de violencias, las dinámicas y los espacios donde ocurren los actos agresores, de esta forma se generará una mayor concientización sobre las violencias en los centros educativos superiores.

### **Recomendaciones**

De acuerdo a los resultados hallados, se realizan algunas recomendaciones desde el apartado investigativo que son de importancia para seguir abordando la problemática en los espacios universitarios; en primera medida, es importante realizar estudios con otras medidas psicométricas u otros procesos metodológicos para determinar las consecuencias de las violencias dentro de los espacios educativos, además se considera importante enfatizar en la realización de futuros estudios que evalúen las dinámicas y los roles que se ejercen dentro de la violencia, dado que, son pocos los estudios a nivel nacional que evalúa la temática dentro de los contextos escolares de educación superior. Finalmente, se hace necesario realizar estudios con una mayor cantidad de población universitaria, involucrando a otras carreras e incluso evaluando desde la percepción de los hombres sobre los actos de violencia.

Adicionalmente, se abordan algunas recomendaciones enfocadas en la prevención como el desarrollar espacios informativos, como talleres o charlas de sensibilización con docentes y directivos junto a profesionales, con experticia en el tema, para capacitarlos en cuanto a las acciones a realizar en caso de evidenciar algún tipo de violencia en los espacios educativos,

aspecto que implica generar espacios desde la parte de bienestar universitario con estudiantes que han manifestado ser víctimas de violencia, para desarrollar consciencia con respecto a las acciones para denunciar este tipo de situaciones, también como recomendación se puede generar material psicoeducativo dentro de los espacios universitarios para promover consciencia, generar conocimiento, reconocer las medidas de protección y las rutas de atención para los casos relacionados con los diferentes tipos de violencia, como manejar una situación de presunta violencia en los espacios educativos y favorecer las correcciones de comportamientos violentos, fomentando el respeto por la mujer, en cualquier espacio de la universidad.

### **Referencias**

- Aguirre, J. (2019). Victimario: la víctima desconocida del conflicto armado colombiano. Análisis de su reparación en torno al principio de igualdad. Derecho de estado. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/5914/7614>
- Alanes, D., Arias, A., Artieda, N., Bedoya, P., Durán, F., Losantos, M., Gumucio, M., Lucano, D., Mazo, J., Orellana, D., Quintanilla, C., Vildoso, M., y Villalobos, A. (2021). *Violencia contra las MUJERES EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO*. Ajayu vol.19 no.2 La Paz. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612021000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612021000200004&lng=es&nrm=iso)
- Angulo, L. L., Fernández, M. F., Rangel, Y. R., & Hernández, M. R. (2019). Manual para la ayuda a mujeres víctimas de violencia íntima. *Medisur*, 17(6), 907-939.

- Arango, C. (2005). HACIA UNA PSICOLOGÍA DE CONVIVENCIA. *Psicogente*, 8 (14), 65-79. Recuperado de file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Dialnet-HaciaUnaPsicologiaDeLaConvivencia-6113939%20(1).pdf
- Arango, C. (2006). *Psicología comunitaria de la convivencia en Universidad del Valle: UniValle*. Recuperado de <http://programaeditorialunivalle.com/psicologia-comunitaria-de-la-convivencia-psicologia.html>
- Arango, C. (2008). *Psicología comunitaria de la convivencia en Universidad del Valle: Univalle*. Recuperado de <http://programaeditorialunivalle.com/psicologia-comunitaria-de-la-convivencia-psicologia.html>
- Arguedas, O. (2010). Elementos básicos de bioética en investigación. *Scielo*. Recuperado de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0001-60022010000200004](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022010000200004)
- Aritzeta, A., & Ayestaran, S. (2003). Aplicabilidad de la teoría de los roles de equipo de Belbin: un estudio longitudinal comparativo con equipos de trabajo. *Dialnet*, 56 (1), 61-75. Recuperado de file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Dialnet-AplicabilidadDeLaTeoriaDeLosRolesDeEquipoDeBelbin-649325.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, Informe del Secretario General*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Asociación PIES de Occidente. (2007). *Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas de Guatemala*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Barja, J. (2016). *Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas* (Tesis pregrado). Recuperado de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4710/Barja\\_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4710/Barja_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Benavides Cerón, M. (2013). *Tipologías de la conflictividad escolar en Instituciones educativas del municipio de pasto* (Trabajo de especialidad). Recuperado de <http://sired.udenar.edu.co/1477/1/89427.pdf>
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Barcelona. Editorial La Muralla, S.A. Recuperado de [https://www.academia.edu/38170554/METODOLOG%C3%8DA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACI%C3%93N\\_EDUCATIVA\\_RAFAEL\\_BISQUERRA\\_pdf](https://www.academia.edu/38170554/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_EDUCATIVA_RAFAEL_BISQUERRA_pdf)
- Cala Carrillo, M. (2011). *Recuperando el contril de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género en España*. Recuperado de [https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Recuperando\\_control.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Recuperando_control.pdf)
- Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 14, 950-956.
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. Scielo. Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2018000200008&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2018000200008&script=sci_abstract)
- Castillo Vargas, M. F. (2020). *Violencia psicológica y su influencia en el estado de ánimo de un adulto mayor del Barrio San José del cantón Caluma, Provincia de Bolívar* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2020)
- Castro, R. (2012). *Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tener en cuenta en Buenos Aires*. Recuperado de <file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/41.Problemasconceptualesenelestudiodelaviolenciadegnero.pdf>
- Cazares-Palacios, I. M., Tovar Hernández, D. M., & Herrera-Mijangos, S. N. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinéctica*, (58).
- Chejter, S., & Isla, V. (2018). *Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia: lineamientos para su abordaje interinstitucional en Unicef Argentina*. Recuperado de

<https://www.unicef.org/argentina/media/3961/file/Abusos%20sexuales%20y%20embarazo%20forzado%20en%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20adolescencia.pdf>

Código de procedimiento Penal de Colombia (2004). *Ley 906, Código de Procedimiento Penal Colombiano*. Recuperado de [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l\\_20190708\\_03.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20190708_03.pdf)

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2006). *De la profesión de Psicología (ley No. 1090)* En Bogotá: Colpsic. Recuperado de <https://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/604095.pdf>

Corsi, J. (2020). ¿por qué es más fácil creer al victimario que a la víctima? En Fundación Mujeres. Recuperado de [http://tiva.es/articulos/VICTIMARIO%20\\_VICTIMA.pdf](http://tiva.es/articulos/VICTIMARIO%20_VICTIMA.pdf)

Dirección General de Comunicación Social. (2014). *Víctima y victimario, las dos caras de la moneda de Mexico*. Recuperado de [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_171.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_171.html)

Encinas, F. J. L., Fernández-Velasco, M. R., & Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22(1), 99-105.

Falcon, J., Valladares, A., Abad, J., & et al. (2008). La violencia, un problema de salud. Scielo. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252008000400009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009)

Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Paris. Recuperado de <https://www.gallimard.fr/Catalogue/GALLIMARD/Bibliotheque-des-Histoires/Surveiller-et-punir#>

Fundación Bat (2022). *Nariño*. Recuperado de: <https://www.fundacionbat.com.co/colombia.php?IDDepartamento=52>

Fundepaz. (25 de 11 de 2020). *La violencia contra las mujeres la otra pandemia histórica y silenciosa en Nariño*. Recuperado de <https://www.fundepaz.org/la-violencia-contra-las-mujeres-la-otra-pandemia-historica-y-silenciosa-en-narino/>

- Garcés Estrada, C., Santos Pérez, A., & Castillo Collado, L. (2020). Universidad y violencia de género: Experiencia en estudiantes universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 59-77.
- García, A. J. Y. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.
- García, L. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/>
- Giner, C. A. (2009). Aproximación psicológica de la victimología . Recuperado de <http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/573/Aproximaci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20%20a%20la%20victimolog%C3%ADa.%20C%C3%A9sar%20Augusto%20G%C3%ADner%20Alegr%C3%ADa%20.pdf?sequence=1>
- Gobierno de Cantabria. (2007). *Violencia contra las mujeres. Protocolo de actuación ante los malos tratos (Segunda ed) en Española*. Recuperado de <https://saludcantabria.es/uploads/pdf/profesionales/ProtocoloViolencia.pdf>
- González Gómez, M. P., Zutta Arellano, D., & Adriana., P. R. (2016). Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos 2013-2016. *Scielo*. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072016000200009&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072016000200009&script=sci_abstract&tlng=es)
- González, M. et al. (2016). Universidad libre de violencias de género: un camino a la equidad. Universidad de Nariño San Juan de Pasto. <https://psicologiaysalud.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2016/04/CARTILLA-VIOLENCIA.pdf>
- González, G. L., Ramos, A. V., & Sandoval, I. T. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 51(2), 299-326.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández-Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación. 4 ed. Ciudad de México, McGraw-Hill, 2006*. Recuperado de [https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006\\_ocr.pdf](https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf)

- Hernandez, Fernandez y Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL . Recuperado de [https://www.academia.edu/25455344/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_Hernandez\\_Fernandez\\_y\\_Baptista\\_2010\\_](https://www.academia.edu/25455344/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_Hernandez_Fernandez_y_Baptista_2010_)
- Hernandez, I. (2014). *Violencia de género, una mirada desde la sociología*. La Habana, Cuba: Científico-técnica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL/Interamericana Editores, s.a. de c.v
- Herrera Merchán, E. J., Cañas Betancurt, D. C., & González Clemente, E. C. (2020). *Caracterización psicosocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia: un estudio piloto*. Recuperado de [file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/255-1017-5-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/255-1017-5-PB%20(1).pdf)
- Hikal, W. (2013). El presente y el futuro de la victimología criminológica. *Cleu*. Recuperado de [https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1403/art%EDculos/06\\_El%20presente%20y%20el%20futuro%20de%20la%20victimolog%EDa%20crimino%F3gica.pdf](https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1403/art%EDculos/06_El%20presente%20y%20el%20futuro%20de%20la%20victimolog%EDa%20crimino%F3gica.pdf)
- Intebi, I. V. (2011). *Proteger, reparar, penalizar: evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil*. Ediciones Granica SA.
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9, 78-83.
- Lagarde, M. (. (1996). *La multidimensionalidad de la categoría género y feminismo*. Recuperado de <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/26675c0043f7b1eeb6c5b7009dcdef12/5.+La+multidimensionalidad+de+la+categor%C3%ADa+g%C3%A9nero+y+del+feminismo+.pdf?MOD=AJPERES>
- López, M. (2011). *Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral*. (tesis doctoral). Recuperado de <http://tesis.sld.cu/FileStorage/000169-158D-LopezAngulo.pdf>

- López, O. C. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y familia*, 1(6), 39-58.
- Lopez, R. (2014). *Víctima y victimario, las dos caras de la moneda*. Recuperado el 29 de junio del 2021 en *boletín UNAM-DGCS-171*, 1-2.
- Mariño, A. (2014). Las relaciones de podery la comunicación en las organizaciones : una fuente de cambio. *Scielo*, (24), 119-141. Recuperado de [scielo.org.co/pdf/adter/n24/n24a7.pdf](http://scielo.org.co/pdf/adter/n24/n24a7.pdf)
- Martínez Camilo, R. V. (2011). La violencia doméstica en la mujer de la edad mediana. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 367-374.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31.
- Martinez, A. (2016). La violencia: conceptualización y elementos para su estudio. Scielo. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)
- Medina, A. Z., Cárdenas, Á., Vallejo, Y., & Montenegro, J. y. (2017). Las redes sociales y su incidencia en la violencia psicológica contra las estudiantes de la institución universitaria CESMAG (18 a 25 años). Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7753245>
- Mendoza García, J., & Pérez, M. A. (2006). Enfoques contemporáneos de la psicología social en México: de su génesis a la ciberpsicología. Mexico: Miguel Angel Porrúa. Recuperado de <https://www.buscilibre.com.co/libro-enfoques-contemporaneos-de-la-psicologia-social-en-mexico-de-su-genesis-a-la-ciberpsicologia/9789707015036/p/3033196>
- Molina Giraldo, E. (2016). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia.
- Molina Giraldo, E. (2016). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia*. (Trabajo de grado). Recuperado de [file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Factores\\_de\\_riesgo\\_y\\_consecuencias\\_de\\_la\\_violencia.pdf](file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Factores_de_riesgo_y_consecuencias_de_la_violencia.pdf)

- Montesinos, R., & Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El cotidiano*, (170), 49-56.
- Morales, E. (31 de Enero de 2013). *Contexto*. Diccionari de lingüística: Recuperado de <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/5450>
- Naciones Unidas. (1993). *Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Nóblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68.
- Observatorio de género de Nariño, (2017). *Observatorio de género*. Recuperado de: <http://www.sednarino.gov.co/SEDNARINO12/phocadownload/2018/Descargas/cifras%20violeta%20V.%201.pdf>
- Observatorio de género de Nariño. (2020). *Género y covid -19*. Recuperado de <file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Cifras-en-Contexto-Vol.1-Violencias-contras-las-Mujeres.pdf>
- Observatorio de género de Nariño. (2021). *Mujeres y hombres. Brechas de género en Nariño*. Recuperadode <https://observatoriogenero.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Documento-MHBGN-V01.pdf>
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Recuperado de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- ONU Mujeres. (2011). *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la justicia en Mexico*. Recuperado de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/7/el-progreso-de-las-mujeres-en-el-mundo>
- ONU. (1985). *13 Resolución 40/34 sobre los principios básicos de justicia para las víctimas del crimen y abuso de poder*. Recuperado de

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>

ONU. (1994). *art.1*. Recuperado de

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

Organización mundial de la Salud. (2020). COVID-19 y violencia contra la mujer durante de la pandemia. Recuperado de [https://healthalert.who.freebasic.org/sections/your-questions-answered/spanish-translation-of-violence-against-women-during-covid-19/?gclid=Cj0KCQjwz7uRBhDRARIsAFqjulmbcLJsRzbqYmPVJjW9FV5wy53uVskcuYimq3fQs6CHvWqDPdgwO\\_gaAgRsEALw\\_wcB](https://healthalert.who.freebasic.org/sections/your-questions-answered/spanish-translation-of-violence-against-women-during-covid-19/?gclid=Cj0KCQjwz7uRBhDRARIsAFqjulmbcLJsRzbqYmPVJjW9FV5wy53uVskcuYimq3fQs6CHvWqDPdgwO_gaAgRsEALw_wcB)

Pastor, P. (25 de 04 de 2012). *Que significa ser victima y victimario en la vilencia de pareja*. Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/que-significa-ser-victima-y-victimario-en-la-violencia-de-pareja/>

Pérez, R. R., Rodríguez, M. J. C., & Valdez, E. A. (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, (2), 309-327.

Prada, A. (2012). *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas*. (Tesis maestría). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3284/PradaOlivaresAndreaCarolina2012.pdf;sequence=1>

Quijano (2009) *Guía de Investigación Cuantitativa*. Pasto, Colombia. Editorial Cesmag.

Quintero Velásquez, A. M. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. UCM, 24 (2011). Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/36879>

Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos. (2020). *violencia contra las mujeres en el departamento de nariño y pasto 2019*. Recuperado de <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Documento-Violencia-Contra-La-Mujer.pdf>

- Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperada de:  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Resolución de la ONU 40/34, de 29 de noviembre de 1985. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Recuperado de  
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>
- Rodriguez Jimenez, A, & Pérez Jacinto O. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. EAN. doi: 10.21158/01208160.n82.2017.1647
- Rosas, L. M. (2023). *Manifestaciones de la violencia de género hacia las mujeres en el departamento de Casanare*. [Proyecto de investigación]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/54556>
- Ruiz, I., Escriba, V., Montero, I., & Vives, C. y. (2016). Prevalence of intimate partner violence in Spain: A national cross-sectional, 49 (2): 93-101. Recuperado de  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57404/3/2017\\_Ruiz-Perez\\_etal\\_AtenPrimaria.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57404/3/2017_Ruiz-Perez_etal_AtenPrimaria.pdf)
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud colectiva*, 13, 611-632.
- Sanz Ramón, F. (2004). *La violencia contra las mujeres*. Madrid: Diaz de Santos. Recuperado de  
<https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479786281.pdf>
- SIVIGILA. (2019). *Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos - Nodo Nariño*. Recuperado de <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Documento-Violencia-Contra-La-Mujer.pdf>
- Unad. (2017). *ORIENTACIÓN DE CONTENIDOS CÁTEDRA SOCIAL SOLIDARIA*. Recuperado de [https://repository.unad.edu.co/reproductor-ova/10596\\_12577/index.html](https://repository.unad.edu.co/reproductor-ova/10596_12577/index.html)

- Universidad Cesmag. (2020). *Reglamento general estudiantil*. Recuperado de [https://www.unicesmag.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/ACUERDO-019-29-09-2020-REGLAMENTO-ESTUDIANTIL-CONSEJO-DIREVTIVO\\_vf-1.pdf](https://www.unicesmag.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/ACUERDO-019-29-09-2020-REGLAMENTO-ESTUDIANTIL-CONSEJO-DIREVTIVO_vf-1.pdf)
- Vásquez, H. R. B., & Rojas, E. P. P. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), e226-e226.
- Varela Guinot, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. *revista Mexicana de ciencias politicas y sociale*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/68301>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: B,S.A. Recuperado de <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Madrid: Recuperado de <file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Feminismo-para-principiantes.-Lectura-f%C3%A1cil.pdf>
- Vieira, L. J. E. D. S., Ferreira, R. C., Moreira, G. A. R., Gondim, A. P. S., Araujo, M. A. L., & Silva, R. M. D. (2013). Factors associated to the imposition of types of violence against women informed in sentry services. *Revista latino-americana de enfermagem*, 21, 920-927.
- Zamora Solarte, J. P., & Palacios Chamorro, D. M. (2021). *Violencia de Género en estudiantes de pregrado Periodo 16:4 Del 2020 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD ZCSUR CCAV Pasto. (Tesis pregrado)*. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/41235/jpzamoraso.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Zuleta, A., Cárdenas, A., Montenegro, J., & Zambrano, A. (2017). Violencia psicológica contra la mujer, a partir de las redes sociales en la institución universitaria CESMAG. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/338459800\\_Violencia\\_psicologica\\_contra\\_la\\_mujer\\_a\\_partir\\_de\\_las\\_redes\\_sociales\\_en\\_la\\_institucion\\_universitaria\\_](https://www.researchgate.net/publication/338459800_Violencia_psicologica_contra_la_mujer_a_partir_de_las_redes_sociales_en_la_institucion_universitaria_)

## **Anexos**

### **Anexo No. 01 Consentimiento informado**



**UNIVERSIDAD CESMAG**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**  
**Programa de Psicología**



### **TRABAJO DE GRADO – PROCESO ACADÉMICO**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ con documento de identidad N°. \_\_\_\_\_ mayor de edad, hallándome en pleno uso de mis facultades físicas y mentales y libre de cualquier acto o hecho que

impida la libre expresión de mi voluntad, por medio de este documento acepto la participación en la aplicación del instrumento de la investigación denominada: el fenómeno de la violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG en el año 2022 – Periodo I, llevado a cabo por los estudiantes Karla Aza, Marcela Enríquez y Cristian Guerrero del Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD CESMAG, y en acompañamiento del docente Juan Carlos Quiroga , manifiesto que he sido informado sobre el proceso que se va a realizar para la Universidad y que estos datos serán usados solamente para fines académicos que no atentan a mi salud física y mental, y, que además, los resultados obtenidos después de la aplicación de la prueba no llevarán mi nombre en ninguno de sus apartados. Soy consciente que la información aportada a los estudiantes, durante el proceso evaluativo está sujeta a secreto profesional y que, por lo tanto, no puede ser divulgada a terceras personas sin mi consentimiento expreso, a menos que el Psicólogo/Psicóloga este obligado a revelar ante las instancias oportunas información confidencial en aquellas situaciones que pudieran representar un riesgo muy grave para mí o terceras personas. De igual manera acepto que se me informe cuando sea pertinente aquellos aspectos relacionados con el proceso evaluativo y su evolución.

**FIRMA PARTICIPANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA DE LOS ESTUDIANTES**

**FIRMA DEL DOCENTE:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **Apendice No. 02**



UNIVERSIDAD  
**CESMAG**  
NIT. 800.109.387 - 7  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

"Hombres nuevos para tiempos nuevos"

Fray Guillermo de Castellana O.F.M. Cap.



**2022-23100-143**

San Juan de Pasto, 31 de marzo de 2022.

Señores

**KARLA VALERIA AZA CEPEDA**

**DARLIN MARCELA ENRIQUEZ BURBANO**

**CRISTIAN DAVID GUERRERO DE LA CRUZ**

Egresados no titulados Programa de Psicología

Universidad CESMAG

**Asunto:** datos estadísticos octavo semestre

Cordial saludo de Paz y Bien.

En respuesta a su solicitud del 31 de marzo de 2022, me permito informar que de acuerdo a los datos suministrados desde la oficina de Desarrollo de Software para el Primer periodo del año 2022 se encuentran matriculados en octavo semestre ochenta y nueve (89) estudiantes, de los cuales veintidós (22) son hombres y sesenta y siete (67) son mujeres; información proporcionada para el desarrollo del trabajo de grado titulado "El fenómeno de la violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad CESMAG 2022 - periodo I"

Atentamente,

**Mg. DIEGO MAURICIO PANTOJA OBANDO**  
Director Programa de Psicología

 <p>UNIVERSIDAD <b>CESMAG</b> NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	<b>CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-032
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

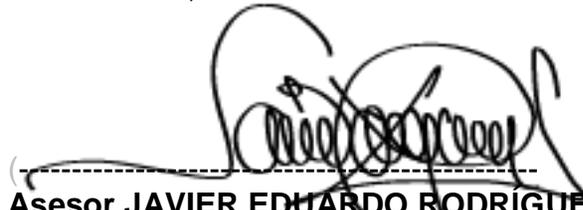
San Juan de Pasto, 26 de junio de 2023.

Biblioteca  
**REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.**  
Universidad CESMAG  
Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado denominado “El fenómeno de la violencia contra la mujer en estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad Cesmag”, presentado por los autores Karla Valeria Aza Cepeda, Darlin Marcela Enríquez Burbano y Cristian David Guerrero de la Cruz del Programa Académico de psicología al correo electrónico [trabajosdegrado@unicesmag.edu.co](mailto:trabajosdegrado@unicesmag.edu.co). Manifiesto como asesor, que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,



**Asesor JAVIER EDUARDO RODRÍGUEZ SALAZAR**

Número de documento 79342660

Programa académico de Psicología

Teléfono de contacto 3148898916

Correo electrónico [jerodriguez@unicesmag.edu.co](mailto:jerodriguez@unicesmag.edu.co)

 <b>UNIVERSIDAD CESMAG</b> <small>NIJ: 800.109.387-7 VIGILADA MIMEDUCACIÓN</small>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

<b>INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)</b>	
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Karla Valeria Aza Cepeda	<b>Documento de identidad:</b> 1233192618
<b>Correo electrónico:</b> Karli.saza@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3126631546
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Darlin Marcela Enríquez Burbano	<b>Documento de identidad:</b> 1086019391
<b>Correo electrónico:</b> Marcelaenriquez16@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3155029347
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Cristian David Guerrero de la Cruz	<b>Documento de identidad:</b> 1085334253
<b>Correo electrónico:</b> Cristiandavidguerrero@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3137897027
<b>Nombres y apellidos del autor:</b>	<b>Documento de identidad:</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>Número de contacto:</b>
<b>Título del trabajo de grado:</b> El fenómeno de violencia contra la mujer en las estudiantes de octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad Cesmag	
<b>Facultad y Programa Académico:</b> Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Programa de psicología	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el termino en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve(mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje(mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.
- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la

 <p>UNIVERSIDAD <b>CESMAG</b> NIT: 800.109.387-7 VIGILADA Mineducación</p>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.

- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndola indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

**NOTA:** En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 23 días del mes de junio del año 2023

Karla Valeria Aza C.	
Nombre del autor: Karla Valeria Aza Cepeda	Nombre del autor: Darlin Marcela Enríquez Burbano
	Firma del autor
Nombre del autor: Cristian David Guerrero de la Cruz	Nombre del autor:
 Javier Eduardo Rodríguez Salazar Nombre del asesor:	